

# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### XI LEGISLATURA

Núm. 230

22 de diciembre de 2023

SUMARIO. Pág. 21244

## SUMARIO

Páginas

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### **463. Preguntas para respuesta escrita**

##### **PE/001809-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a qué parte de los 4,31 millones destinados a autoconcertación se han dedicado a intervenciones quirúrgicas y, en su caso, a realización de consultas o pruebas; y sobre qué número de intervenciones se han realizado mediante autoconcertación, solicitándose desglose por hospitales y por tipos de intervenciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 25 de septiembre de 2023.

21253

##### **PE/001810-03, PE/001811-03, PE/001812-03 y PE/001813-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 25 de septiembre de 2023.

21255

##### **PE/001820-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a solicitudes recibidas desde la puesta en marcha del programa REHABITARE y si estas se han llevado a cabo o se van a llevar a cabo directamente por la Consejería, por el Convenio Junta/Diputación Provincial de Salamanca o por el Convenio con el Obispado de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 9 de octubre de 2023.

21260



Páginas

**PE/001840-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.

21264

**PE/001841-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a consumo de fentanilo en la Comunidad Autónoma y sobre qué medidas piensa adoptar la Junta para combatir su consumo como droga sintética, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.

21265

**PE/001842-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué acciones tiene previsto impulsar la Junta para solucionar los problemas que sufre el servicio de telefonía fija e internet de la localidad salmantina de Monleón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.

21267

**PE/001843-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a número y contenido de los contratos suscritos con entidades, empresas o profesionales ajenos al Sistema Público de Salud de Castilla y León para la prestación de asistencia sanitaria a pacientes del Área de Salud de Soria desde el 18 de julio de 2022 hasta el 27 de septiembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.

21269

**PE/001844-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a estado en que se encuentra el cumplimiento de la resolución aprobada por la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León de 30 de septiembre de 2022 acerca de la exención



Páginas

del pago de los cursos de español para quienes posean la condición de refugiados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.

21271

**PE/001845-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a Resolución de 19 de septiembre de 2023 del Gerente de Atención Primaria de Salamanca por la que se modifican y suprimen determinadas demarcaciones asistenciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.

21273

**PE/001846-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a número de plazas sin cubrir de determinadas especialidades médicas en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.

21275

**PE/001847-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cuántos centros de Educación Especial de la Comunidad han procedido a su cierre desde el año 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.

21277

**PE/001848-02 y PE/001849-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.

21278

**PE/001851-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita



Páginas

formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta en materia de minería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.

21280

**PE/001852-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a actuaciones concretas desarrolladas por esta para el fomento de medidas de ahorro, eficiencia y aprovechamiento energético en nuestra industria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.

21282

**PE/001853-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a qué actuaciones ha impulsado respecto al Plan Hábitat, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.

21284

**PE/001854-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a deficiencias materiales y personales que sufren los CEIP San Miguel y Generación del 27 de Villablino (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.

21285

**PE/001855-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cuándo tiene previsto la Consejería de Educación nombrar Director Provincial de Educación en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.

21288



Páginas

**PE/001856-02 y PE/001857-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.

21289

**PE/001858-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a en qué fecha tiene previsto la Consejería de Sanidad terminar el plan funcional para el traslado y ampliación de puestos del hospital de día oncohematológico del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.

21291

**PE/001870-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si el Consejero de Industria, Comercio y Empleo considera que los sindicatos han parasitado los recursos económicos del ECYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21292

**PE/001873-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a inclusión del municipio de Valdelosa en los municipios de "protección prioritaria" frente a incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21293

**PE/001884-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a Bono Rural de Transporte a la Demanda que oferta en la provincia de León y las medidas para evitar la discriminación que sufre la línea Villarmeriel-Astorga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21294

**PE/001888-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita



Páginas

formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a estudios o informes en relación a la mortandad de anfibios en carreteras situadas en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21297

**PE/001889-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cuantías económicas recibidas a través de los fondos del Plan corresponsables en los últimos 5 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21300

**PE/001893-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a plan de desarrollo industrial para la zona Este de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21302

**PE/001894-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a Plan de Crecimiento Innovador para Pymes y Midcaps de Castilla y León (identificación de la empresa, localización, características básicas, empleo creado, empleo mantenido, inversión total, estructura financiera de la inversión, participación en capital y préstamos participativos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21306

**PE/001895-02, PE/001896-02, PE/001897-02, PE/001898-02, PE/001899-02, PE/001900-02, PE/001901-02 y PE/001902-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21310

**PE/001931-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta



## Páginas

escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si dispone la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de los datos relativos al cumplimiento de los acuerdos en el ámbito del diálogo social del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

21318

### **PE/001932-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si ha trasladado la Consejería de Sanidad los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del diálogo social, correspondientes al año 2021, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

21319

### **PE/001933-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si ha trasladado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del diálogo social, correspondientes al año 2021, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

21320

### **PE/001934-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si ha trasladado la Consejería de Educación los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del diálogo social, correspondientes al año 2021, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

21321

### **PE/001935-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José



Páginas

Francisco Martín Martínez, relativa a si ha trasladado la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del diálogo social, correspondientes al año 2021, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

21322

**PE/001936-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si ha trasladado la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del diálogo social, correspondientes al año 2021, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

21323

**PE/001937-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a si ha trasladado la Consejería de la Presidencia los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del diálogo social, correspondientes al año 2021, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

21324

**PE/001938-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si ha trasladado la Consejería de Movilidad y Transformación Digital los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del diálogo social, correspondientes al año 2021, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

21325

**PE/001939-02**

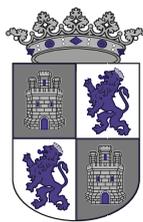
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José



Páginas

Francisco Martín Martínez, relativa a si ha trasladado la Consejería de Economía y Hacienda los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del diálogo social, correspondientes al año 2021, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

21326



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001809-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a qué parte de los 4,31 millones destinados a autoconcertación se han dedicado a intervenciones quirúrgicas y, en su caso, a realización de consultas o pruebas; y sobre qué número de intervenciones se han realizado mediante autoconcertación, solicitándose desglose por hospitales y por tipos de intervenciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 25 de septiembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101809, formulada por D. Francisco Igea Arisqueta, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la autoconcertación.

En contestación a su solicitud de información, se informa que el gasto para la actividad asistencial de pruebas diagnósticas y consultas externas fue de 639.986 €.

En la siguiente tabla se muestra la actividad quirúrgica, desglosada por hospitales y tipo de intervención:

| HOSPITALES  | TIPOS DE CIRUGÍA |         | TOTAL |
|---|------------------|---------|-------|
|   | Ambulatoria      | Ingreso |       |
| Ávila   | 84               | 98      | 182   |
| Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero (Burgos)     | 107              | 45      | 152   |
| Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro (Burgos) | 44               | 9       | 53    |
| Complejo Asistencial Universitario de Burgos          | 536              | 492     | 1.028 |
| Hospital El Bierzo (León)                             | 127              | 266     | 393   |
| Complejo Asistencial Universitario de León            | 361              | 468     | 829   |

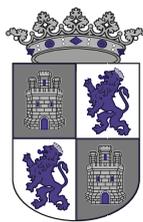


|   |     |     |     |
|---|-----|-----|-----|
| Complejo Asistencial Universitario de Palencia            | 377 | 252 | 629 |
| Complejo Asistencial Universitario de Salamanca           | 219 | 200 | 419 |
| Complejo Asistencial de Segovia                           | 341 | 140 | 481 |
| Complejo Asistencial Universitario de Soria               | 3   | 84  | 87  |
| Hospital Universitario Río Hortega (Valladolid)           | 251 | 266 | 517 |
| Hospital Clínico Universitario de Valladolid (Valladolid) | 397 | 343 | 740 |
| Hospital Medina del Campo (Valladolid)                    | 40  | 10  | 50  |
| Zamora  | 17  | 0   | 17  |

Valladolid, 14 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001810-03, PE/001811-03, PE/001812-03 y PE/001813-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 25 de septiembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

| PE/    | RELATIVA A  |
|--------|---|
| 001810 | Qué medidas se han tomado para asumir el incremento de pacientes pendientes de intervención quirúrgica en cirugía general, oftalmología y urología; cuál es la razón por la que más de la mitad de los pacientes pendientes de consulta de rehabilitación no figuren en la lista de espera estructural; y qué medidas se van a adoptar para que las esperas para la realización de una resonancia no se disparen.   |
| 001811 | Qué nuevas medidas se van a adoptar para mejorar las listas de espera de traumatología, tanto quirúrgicas como consultas, y, por estar directamente implicadas, las de resonancia.  |
| 001812 | Qué medidas se han tomado para disminuir las esperas de los pacientes del Hospital del Bierzo en cirugía general, tanto para primera consulta como espera quirúrgica; qué medidas se han tomado para disminuir las esperas de los pacientes del Hospital del Bierzo en traumatología, tanto para primera consulta como espera quirúrgica; y qué medidas se han tomado para disminuir las esperas de los pacientes del mencionado hospital en ecografías y resonancia magnética. |
| 001813 | Qué medidas se han adoptado para mejorar las esperas de los pacientes de traumatología del Hospital de Soria, tanto en consultas como en lista de espera quirúrgica.  |



Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101810 a PE/1101813, formulada por D. Francisco Igea Arisqueta, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas a diferentes cuestiones de la lista de espera del complejo asistencial universitario de palencia, Complejo Asistencial Universitario de Burgos, Hospital El Bierzo y Complejo Asistencial Universitario de Soria.

Según se ha indicado en contestación a otras iniciativas propuestas por el Sr. Procurador, la mejora de las listas de espera es un objetivo permanente para la Consejería de Sanidad y, para su consecución, el Sistema Público de Salud de Castilla y León cuenta con equipos asistenciales que desempeñan un excelente trabajo, para dar respuesta a las necesidades de nuestra Comunidad.

Ante la solicitud del Sr. procurador de mayor concreción en las respuestas a las preguntas que formula, podemos ofrecerle unos datos muy concretos sobre la evolución de las listas de espera: la lista de espera quirúrgica estructural, entre junio de 2021 y diciembre del mismo año, pasó de 37.319 a 42.107 personas, sufriendo un incremento de más de 4.700 pacientes y 15 días de demora en seis meses; y la lista de espera en consultas externas también objetivó un incremento muy elevado entre junio de 2021, cuando había 165.683 pacientes, y diciembre del mismo año en que está Consejería se encontró con 203.011 pacientes, por tanto, en tan solo seis meses se incrementó en más de 37.300 pacientes, más de un 22 %, la lista de espera de consultas externas.

Sin duda, una de las consecuencias directas que ha provocado la pandemia ha sido el importante incremento de la lista de espera, pues durante esta época los máximos esfuerzos del sistema han debido concentrarse en la prevención y tratamiento de esta enfermedad, lo que ha supuesto el aplazamiento y, en su caso, suspensión de gran parte de la actividad asistencial programada no urgente, pero también es cierto, como conoce el Sr. Procurador y parece olvidar en sus preguntas, que la demanda de asistencia también se ha incrementado de forma sustancial, y lo ha hecho sobre todo desde el inicio de 2022, de tal forma que las entradas en lista de espera quirúrgica están siendo muy superiores a las que habla en el año 2019, lo que condiciona directamente la evolución de las listas de espera.

Como también se ha informado en respuesta a anteriores preguntas del mismo Procurador, ante esta situación, en el mes de marzo de 2022, la Gerencia Regional de Salud inició una actuación planificada para reducir la lista de espera quirúrgica. Partiendo de la monitorización continua de la lista de espera y de la programación quirúrgica, con una primera fase de uso eficiente de todos los recursos del sistema regional de salud fomentando la mejora de los rendimientos en el quirófano y medios propios en jornada ordinaria, para posteriormente añadir la autoconcertación, que supone la realización de jornadas extraordinarias de forma voluntaria y retribuida, mediante ORDEN SAN/640/2022, de 8 de junio, de medidas urgentes en el orden sanitario como consecuencia de la pandemia de COVID-19, que ha tenido continuidad con la vigente ORDEN SAN/561/2023, de 26 de abril, por la que se establecen medidas especiales sanitarias de ámbito asistencial para la mejora de la accesibilidad y la disminución de las listas de espera en el ámbito de la atención hospitalaria en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.



La aplicación de estas medidas ha permitido aumentar la actividad en cada centro para ir progresivamente absorbiendo la lista de espera y el aumento de las entradas de pacientes en ella, que se ha producido como consecuencia de la crisis sanitaria vivida. En este sentido, a modo de ejemplo ya que el Sr. Procurador lo cita expresamente en la formulación de las preguntas, en el Servicio de Traumatología del Hospital El Bierzo, desde enero a junio de 2023, la actividad programada en quirófanos aumentó en un 14 % y en Cirugía General un 32 % respecto al mismo periodo de 2022; y en el Complejo Asistencial Universitario de Burgos el servicio de Traumatología ha tenido un aumento de un 34 % de su actividad quirúrgica programada entre enero y junio de 2023, respecto al mismo periodo de 2022.

El Sr. Procurador estará de acuerdo con que la obligación del sistema público de salud es emplear todos los medios a su alcance para paliar en la medida de lo posible la situación de las listas de espera, por lo que se está utilizando también la concertación externa, ya que se trata de una herramienta más de la que dispone el sistema sanitario público al amparo de la normativa vigente. En cualquier caso, conviene recordar que Castilla y León es la Comunidad que menor gasto destina a conciertos, con un 2,8 %, sobre el total de gasto público sanitario, muy por debajo de la media nacional que se sitúa en un 8,9 % (Estadística Gasto Sanitario Público. Ministerio de Sanidad 2021. Publicada en 2023).

En relación con ello, podemos destacar los esfuerzos que se están realizando para prestar apoyo a los centros con problemas estructurales por déficit de especialistas, como es el caso entre otros, del Hospital El Bierzo (HBI), Complejo Asistencial de Soria (CASO) y Complejo Asistencial Universitario de Palencia (CAUPA). En este último, como bien conocerá el Sr. Procurador, existe un déficit de personal sanitario en el servicio de Anestesia y Reanimación ya que, sobre una plantilla orgánica de veintiún licenciados especialistas, no ha sido posible cubrir tres plazas vacantes y a esta situación se añaden bajas temporales en la plantilla que, ante la ausencia en la bolsa de personal disponible, por lo que resulta muy difícil su sustitución.

El aumento de los efectivos es clave para la disminución de la lista de espera y en esta línea se han realizado procesos de fidelización en los citados Centros, a los que se ha sumado, para el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, la fidelización de cuatro especialistas en Anestesia y Reanimación en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid y dos en el Hospital Universitario Río Hortega, con compromiso de gestión compartida con el Complejo Asistencial Universitario de Palencia. Para el Hospital El Bierzo y respecto a las especialidades que se mencionan en la iniciativa, se han fidelizado en el Complejo Asistencial Universitario de León dos licenciados especialistas en Anestesia y Reanimación y tres en Traumatología que con compromiso de gestión compartida con El Bierzo; y en el caso del Complejo Asistencial de Soria, concretamente respecto a las especialidades que se indican en la pregunta, entre otros, se han fidelizado en el Hospital Universitario Río Hortega un licenciado especialista en Traumatología que tiene un compromiso de gestión compartida con el citado centro.

Las medidas señaladas, que son continuamente monitorizadas, necesitan un periodo de desarrollo, para poder ir progresivamente absorbiendo la lista de espera y el sensible aumento de las entradas de pacientes que se ha producido como consecuencia de la crisis sanitaria vivida, pero el análisis de los datos comparativos de la evolución de



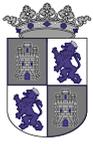
las listas de espera ofrece datos positivos y, en concreto, la comparación entre la lista de espera total de consultas externas en septiembre de 2023, respecto del mismo mes de 2022, pone de manifiesto con carácter general una evolución positiva en cuanto que ha disminuido en más del 70 % de los hospitales públicos de nuestra Comunidad, en los que se encuentra incluido el Hospital El Bierzo, el Complejo Asistencia Universitario de Palencia y el Complejo Asistencial de Soria.

En lo que respecta a la lista de espera quirúrgica estructural de Cirugía General y Oftalmología en el CAUPA han disminuido en 64 y 275 pacientes, respectivamente, en septiembre de 2023 respecto a junio del mismo año, puntualizando que, actualmente, el 67 % de los pacientes que se encuentran en lista de espera de consultas externas de rehabilitación son estructurales (espera atribuible a la organización y recursos disponibles) y el 33 % restante son pacientes que han solicitado por voluntad propia la libre elección del especialista. En relación con las pruebas diagnósticas, la lista de espera para Resonancia Nuclear Magnética (RNM), a la que hace mención en su iniciativa, en septiembre de 2023 la lista de espera estructural ha disminuido en 444 pacientes respecto a junio de este mismo año.

En cuanto la lista de espera en el servicio de Traumatología del Complejo Asistencial Universitario de Burgos (CAUBU), conviene volver a recordar que, desde enero a junio de 2023, la actividad en quirófanos programados aumentó en un 34 % respecto al mismo periodo de 2022, y disminuyó la lista quirúrgica estructural en 354 pacientes y la demora en 65 días en junio de 2023 respecto al año 2022 en el mismo periodo. Si continuamos comparando septiembre de ambos años, la lista de espera estructural en Traumatología del citado Complejo Asistencial ha disminuido en casi 700 pacientes y la demora en 55 días en septiembre de 2023 respecto a dicho mes de 2022. En relación con las pruebas diagnósticas y en particular la RNM, el número de pacientes en espera para la citada prueba diagnóstica, en septiembre de 2023, es de solamente de 4 pacientes, con una disminución de la demora de 47 días respecto al año 2022 en el mismo periodo.

Respecto al Hospital El Bierzo, en consultas externas ha disminuido en 533 pacientes la lista de espera total en septiembre de 2023 respecto a 2022 en el mismo periodo y hay 1.653 pacientes menos en la lista de espera estructural de septiembre de 2023 respecto a septiembre de 2022. En cuanto a la demora en lista de espera quirúrgica estructural de Cirugía General, en el tercer trimestre de 2023 era de 36 días menos que en mismo periodo de 2021. En relación con las pruebas diagnósticas, en particular la RNM y Ecografías, a las cuales hace referencia en su iniciativa el Sr. Procurador, se encuentran en lista de espera estructural, respectivamente, 328 y 300 pacientes menos, en septiembre de 2023 para las citadas pruebas diagnósticas comparado con junio de este mismo año.

Finalmente, en el Complejo Asistencial de Soria (CASO) las consultas externas han disminuido en 2.705 pacientes en lista de espera total en septiembre de 2023 respecto a 2022 en el mismo periodo y hay 3.071 pacientes menos en la lista de espera estructural en septiembre de 2023 respecto a septiembre de 2022. En particular, la demora en consultas externas en Traumatología ha disminuido en 28 días en septiembre de 2023 respecto al mismo periodo de 2022 y hay 780 pacientes menos en espera estructural en septiembre de 2023 respecto a 2022 en el mismo periodo. En cuanto a la lista de espera quirúrgica estructural en Traumatología del CASO, en junio de 2023 la demora era de



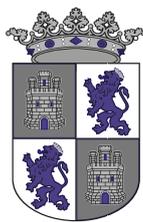
24 días menos que en junio de 2022 y 16 días menos en septiembre de 2023 respecto septiembre de 2022.

Por tanto, en esta contestación se informa al Sr. Procurador, ofreciendo datos muy concretos, de la evolución positiva que, con carácter general, se observa en la evolución de las listas de espera, por lo que la Consejería de Sanidad seguirá empleando todos los medios a su alcance y trabajando en la línea de las medidas sobre las que se ha informado para poder ir progresivamente absorbiendo el sensible aumento de las entradas de pacientes en la lista de espera que se ha producido desde el inicio de 2022, confiando en consolidar y continuar esa evolución positiva que está observando en las listas de espera en Castilla y León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001820-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a solicitudes recibidas desde la puesta en marcha del programa REHABITARE y si estas se han llevado a cabo o se van a llevar a cabo directamente por la Consejería, por el Convenio Junta/Diputación Provincial de Salamanca o por el Convenio con el Obispado de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 9 de octubre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101820 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al programa REHABITARE en la provincia de Salamanca.

La tabla siguiente refleja los datos relativos a las solicitudes recibidas del Programa REHABITARE en la provincia de Salamanca desde su puesta en marcha hasta la actualidad.

| AÑO  | ENTIDAD | MUNICIPIO                        | ACTUACIÓN                     | Nº | SITUACIÓN |
|------|---------|----------------------------------|-------------------------------|----|-----------|
| 2016 | JUNTA   | BARRUECOPARDO                    | RH vivienda                   | 1  | Terminada |
| 2016 | JUNTA   | BELEÑA                           | RH casa cuartel guardia civil | 2  | Terminada |
| 2016 | JUNTA   | CAMPILLO DE AZABA                | RH casa maestro               | 1  | Terminada |
| 2016 | JUNTA   | MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO     | RH casa maestro               | 1  | Terminada |
| 2016 | JUNTA   | MUÑOZ (LA FUENTE DE SAN ESTEBAN) | RH casa médico                | 1  | Terminada |
| 2017 | JUNTA   | MORASVERDES                      | RH casa maestro               | 2  | Terminada |
| 2017 | JUNTA   | PERALEJOS DE ABAJO               | RH antiguas escuelas          | 1  | Terminada |
| 2017 | JUNTA   | SEQUEROS                         | RH casa cuartel guardia civil | 1  | Terminada |
| 2018 | JUNTA   | CABRILLAS                        | RH vivienda                   | 1  | Terminada |
| 2018 | JUNTA   | CANTALAPIEDRA                    | RH vivienda                   | 1  | Terminada |
| 2018 | JUNTA   | SAN MIGUEL DE VALERO             | RH vivienda                   | 1  | Terminada |



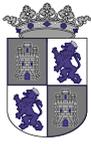
| AÑO  | ENTIDAD        | MUNICIPIO                | ACTUACIÓN                     | Nº | SITUACIÓN            |
|------|----------------|--------------------------|-------------------------------|----|----------------------|
| 2018 | JUNTA          | SIETEIGLESIAS DE TORMES  | RH vivienda                   | 1  | Terminada            |
| 2018 | JUNTA          | SORIHUELA                | RH vivienda                   | 2  | Terminada            |
| 2019 | JUNTA          | BOGAJO                   | RH vivienda                   | 1  | Terminada            |
| 2019 | JUNTA          | EL TORNADIZO             | RH vivienda                   | 1  | Terminada            |
| 2019 | JUNTA          | MONLERAS                 | RH vivienda                   | 1  | Terminada            |
| 2019 | JUNTA          | VECINOS                  | RH vivienda                   | 1  | Terminada            |
| 2020 | JUNTA          | ALDEANUEVA DE FIGUEROA   | RH vivienda                   | 1  | Terminada            |
| 2020 | JUNTA          | BEJAR                    | RH vivienda                   | 1  | Terminada            |
| 2020 | JUNTA          | EL MAILLO                | RH vivienda                   | 1  | Terminada            |
| 2020 | JUNTA          | MONLEÓN                  | RH vivienda                   | 1  | Terminada            |
| 2020 | JUNTA          | MORILLE                  | RH vivienda                   | 1  | Terminada            |
| 2020 | JUNTA          | SEQUEROS                 | RH casa cuartel guardia civil | 1  | Terminada            |
| 2021 | JUNTA          | BEJAR                    | RH vivienda                   | 1  | Terminada            |
| 2021 | JUNTA          | BUENAMADRE               | RH vivienda                   | 1  | Terminada            |
| 2021 | JUNTA          | CRISTÓBAL DE LA SIERRA   | RH vivienda                   | 1  | Terminada            |
| 2021 | JUNTA          | EL CABACO                | RH vivienda                   |    | Terminada            |
| 2021 | JUNTA          | GALLEGOS DE ARGANÁN      | RH vivienda                   | 1  | Terminada            |
| 2021 | JUNTA          | LA ATALAYA               | RH vivienda                   | 1  | Terminada            |
| 2021 | JUNTA          | SAN ESTEBAN DE LA SIERRA | RH vivienda                   | 1  | Terminada            |
| 2022 | JUNTA          | MONTEJO                  | RH vivienda                   | 1  | En ejecución         |
| 2022 | JUNTA          | PUEBLA DE YELTES         | RH vivienda                   | 1  | En ejecución         |
| 2022 | JUNTA          | CEREZAL DE PEÑAHORCADA   | RH vivienda                   | 1  | Terminada            |
| 2022 | JUNTA          | MACHACON                 | RH vivienda                   | 1  | Terminada            |
| 2022 | JUNTA          | PEÑARANDILLA             | RH vivienda                   | 1  | En licitación        |
| 2022 | JUNTA          | BEJAR                    | RH vivienda                   | 2  | En ejecución         |
| 2023 | JUNTA          | MANCERA DE ABAJO         | RH vivienda                   | 1  | En redacción memoria |
| 2023 | JUNTA          | PEDRAZA DE ALBA          | RH vivienda                   | 1  | En redacción memoria |
| 2023 | JUNTA          | GARCIBUEY                | RH vivienda                   | 1  | En redacción memoria |
| 2023 | JUNTA          | VILLALBA DE LOS LLANOS   | RH vivienda                   | 1  | En redacción memoria |
| 2023 | JUNTA          | BAÑOBAREZ                | RH vivienda                   | 1  | En redacción memoria |
| 2023 | JUNTA          | SAN MUÑOZ                | RH vivienda                   | 1  | En licitación        |
| 2023 | JUNTA          | BOADA                    | RH vivienda                   | 1  | En redacción memoria |
| 2018 | JUNTA-OBISPADO | AGUEDA                   | RH casa rectoral              | 1  | Terminada            |



| AÑO  | ENTIDAD          | MUNICIPIO                  | ACTUACIÓN                     | Nº | SITUACIÓN     |
|------|------------------|----------------------------|-------------------------------|----|---------------|
| 2018 | JUNTA-OBISPADO   | ALDEA DEL OBISPO           | RH casa rectoral              | 1  | Terminada     |
| 2020 | JUNTA-OBISPADO   | ALDEA DEL OBISPO           | RH casa rectoral              | 1  | Terminada     |
| 2021 | JUNTA-OBISPADO   | BOADA                      | RH casa rectoral              | 1  | Terminada     |
| 2021 | JUNTA-OBISPADO   | CASTILLEJO DE MARTIN VIEJO | RH casa rectoral              | 1  | En ejecución  |
| 2021 | JUNTA-DIPUTACION | BELEÑA                     | RH vivienda                   | 1  | Terminada     |
| 2021 | JUNTA-DIPUTACION | ENCINAS DE ARRIBA          | RH vivienda                   | 1  | Terminada     |
| 2021 | JUNTA-DIPUTACION | FUENTEGUINALDO             | RH vivienda                   | 1  | Terminada     |
| 2021 | JUNTA-DIPUTACION | PERALEJOS DE ABAJO         | RH vivienda                   | 1  | Terminada     |
| 2021 | JUNTA-DIPUTACION | SANTIBAÑEZ DE LA SIERRA    | RH vivienda                   | 1  | Terminada     |
| 2021 | JUNTA-DIPUTACION | SEQUEROS                   | RH casa cuartel guardia civil | 1  | Terminada     |
| 2021 | JUNTA-DIPUTACION | VILLAR DE CIERVO           | RH vivienda                   | 1  | Terminada     |
| 2021 | JUNTA-DIPUTACION | YECLA DE YELTES            | RH vivienda                   | 1  | Terminada     |
| 2022 | JUNTA-DIPUTACION | MADROÑAL (J)               | RH vivienda                   | 1  | En licitación |
| 2022 | JUNTA-DIPUTACION | PELABRAVO (D)              | RH vivienda                   | 1  | En licitación |
| 2022 | JUNTA-DIPUTACION | SAN PEDRO DEL VALLE (D)    | RH casa cuartel guardia civil | 1  | En licitación |
| 2022 | JUNTA-DIPUTACION | SORIHUELA (D)              | RH vivienda                   | 1  | En licitación |

En la siguiente tabla se relacionan los inmuebles en lista de espera en el Programa REHABITARE:

| AÑO  | ENTIDAD        | MUNICIPIO             | ACTUACIÓN                     | Nº | SITUACIÓN   |
|------|----------------|-----------------------|-------------------------------|----|---|
| 2017 | JUNTA-OBISPADO | PERALEJOS DE ABAJO    | Rehabitare Casas Parroquiales | 1  | No existía protocolo en 2017. Se ha firmado uno en 2023 |
| 2017 | JUNTA-OBISPADO | EL CUBO DE DON SANCHO | Rehabitare Casas Parroquiales | 1  | No existía protocolo en 2017. Se ha firmado uno en 2024 |
| 2017 | JUNTA-OBISPADO | MONTEMAYOR DEL RIO    | Rehabitare Casas Parroquiales | 1  | No existía protocolo en 2017. Se ha firmado uno en 2025 |
| 2017 | JUNTA-OBISPADO | MONTEJO               | Rehabitare Casas Parroquiales | 1  | No existía protocolo en 2017. Se ha firmado uno en 2026 |
| 2017 | JUNTA-OBISPADO | MOGARRAZ              | Rehabitare Casas Parroquiales | 1  | No existía protocolo en 2017. Se ha firmado uno en 2027 |

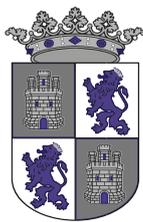


| AÑO  | ENTIDAD        | MUNICIPIO                     | ACTUACIÓN                       | Nº | SITUACIÓN   |
|------|----------------|-------------------------------|---------------------------------|----|---|
| 2017 | JUNTA-OBISPADO | CALZADA DE VALDUNCIEL         | Rehabilitare Casas Parroquiales | 1  | No existía protocolo en 2017. Se ha firmado uno en 2028 |
| 2020 | JUNTA          | ALDEHUELA DE YELTES           | RH vivienda                     | 1  | En solicitud  |
| 2020 | JUNTA          | PEDROSILLO DE LOS AIRES       | RH vivienda                     | 1  | En solicitud  |
| 2020 | JUNTA          | CASTILLEJOS DE SALVATIERRA    | RH vivienda                     | 1  | En solicitud  |
| 2020 | JUNTA          | NAVARRREDONDA DE LA RINCONADA | RH vivienda                     | 1  | En solicitud  |
| 2021 | JUNTA          | CUBO DE DON SANCHO            | RH vivienda                     | 1  | Incluida en Rehabilitare 2021. Renuncia el Ayuntamiento |
| 2021 | JUNTA          | SANCHOTELLO                   | RH vivienda                     | 1  | En solicitud  |
| 2021 | JUNTA          | VALDELOSA                     | RH vivienda                     | 1  | En solicitud  |
| 2021 | JUNTA          | LA FREGENEDA                  | RH vivienda                     | 1  | En solicitud  |
| 2022 | JUNTA          | SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS  | RH vivienda                     | 2  | En solicitud  |
| 2022 | JUNTA          | BOVEDA DEL IO ALMAR           | RH vivienda                     | 1  | En solicitud  |
| 2022 | JUNTA          | ALBA DE YELTES                | RH vivienda                     | 1  | En solicitud  |
| 2022 | JUNTA          | VALSALABROSO                  | RH vivienda                     | 1  | En solicitud  |
| 2023 | JUNTA          | PEDROSO DE LA ARMUÑA          | RH vivienda                     | 1  | En solicitud  |
| 2023 | JUNTA          | GARCIHERNANDEZ                | RH vivienda                     | 1  | En solicitud  |
| 2023 | JUNTA          | SAN MORALES                   | RH vivienda                     | 1  | En solicitud  |
| 2023 | JUNTA          | LEDESMA                       | RH vivienda                     | 2  | En solicitud  |
| 2023 | JUNTA          | VILLARES DE YELTES            | RH vivienda                     | 1  | En solicitud  |

Valladolid, 1 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001840-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1840, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, D<sup>a</sup> Nuria Rubio García y D<sup>a</sup> Isabel Gonzalo Ramírez Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León en relación al Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad

La información solicitada en esta Pregunta Escrita, en cuanto al proceso de participación pública, ya fue remitida en la contestación a la Petición de Documentación núm. PD 977 el pasado 11 de octubre.

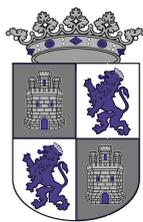
En la elaboración del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad han participado las Consejerías de la Junta de Castilla y León y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad de Castilla y León

Este Plan aún no se ha aprobado.

Valladolid, a 8 de noviembre de 2023.

LA CONSEJERA

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001841-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a consumo de fentanilo en la Comunidad Autónoma y sobre qué medidas piensa adoptar la Junta para combatir su consumo como droga sintética, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

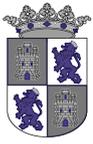
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1841, formulada por D<sup>a</sup>. Alicia Gallego González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya! de las Cortes de Castilla y León, sobre el consumo de fentanilo en la Comunidad de Castilla y León.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades-Comisionado Regional para Droga, cuenta con un Sistema Autonómico de Información sobre Toxicomanías (SAITCyL) Se trata de un programa de vigilancia epidemiológica del abuso de drogas vinculado al Plan autonómico sobre drogas de esta Comunidad.

El SAITCyL permite disponer de información sobre el tipo de sustancias psicoactivas que motivan un tratamiento, así como sobre la atención en urgencias hospitalarias y muertes relacionadas con el consumo de drogas.

De acuerdo con dicho sistema de información la incidencia del consumo de fentanilo en Castilla y León (0,1 %) no es significativa, por lo que podría concluirse que, actualmente, no habría motivo de alarma como en EE.UU, país en el que la cobertura sanitaria, los sistemas de control y la inspección de tratamientos farmacológicos difiere sustancialmente de los implantados en España.

En relación con el abordaje de los trastornos adictivos por uso de sustancias en Castilla y León, los tratamientos prestados a través de centros acreditados se basan en protocolos de intervención bien definidos, con independencia del tipo de sustancia, y en todo caso desde un enfoque integral, biopsicosocial y abordados por equipos multidisciplinares. Dado que el fentanilo es un derivado del opio, -como la heroína- en su abordaje se



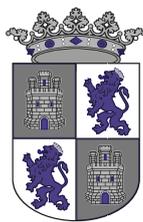
aplicarían los tratamientos farmacológicos para este tipo de sustancias, siendo el resto de las intervenciones psicosociales comunes a las aplicadas para el tratamiento de otro tipo de drogas

Por último, añadir que, desde septiembre del 2021, existe un plan de optimización de la utilización de analgésicos opioides en dolor crónico no oncológico en el sistema nacional de salud, diseñado por el Ministerio de Sanidad.

Valladolid, a 9 de noviembre de 2023.

LA CONSEJERA

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001842-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué acciones tiene previsto impulsar la Junta para solucionar los problemas que sufre el servicio de telefonía fija e internet de la localidad salmantina de Monleón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita número 1842 formulada por D. José Ramón García Fernández, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Leonés de las Cortes de Castilla y León, relativa a las acciones que tiene previsto impulsar la Junta de Castilla y León para solucionar los problemas de telefonía móvil e internet en la localidad de Monleón.

Las Cortes de Castilla y León han aprobado en la sesión celebrada el día 4 de octubre de 2023, con motivo del debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, la propuesta presentada por los grupos parlamentarios PP y Vox para “seguir reivindicando al Gobierno de España que cumpla los objetivos marcados por la Agenda Digital España 2026, de modo que el 100 % de la población disponga de banda ancha móvil de 30 Mbps en el año 2023 y que el 100 % de la población disponga de banda ancha fija de 100 Mbps en 2025”.

Así mismo, el Presidente de la Junta de Castilla y León anunció en el mencionado debate, la próxima creación de la Mesa de las Telecomunicaciones, como foro de participación y reivindicación al Gobierno para que impulse los servicios digitales de su competencia en todo el territorio.

Las últimas convocatorias de ayudas efectuadas para la extensión de banda ancha mediante los Programas ÚNICO-Banda ancha 2021 y 2022, así como su tramitación y gestión, han correspondido en exclusiva al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, sin que la Junta de Castilla y León haya podido participar en dichos programas.

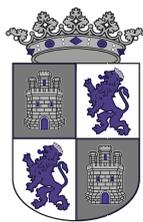


Respecto al caso concreto de Monleón, desde el momento que se tuvo conocimiento de la incidencia en Monleón, tanto la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León como órganos centrales de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, se han puesto en contacto con el operador, con órganos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y con el Ayuntamiento de Monleón para coadyuvar a resolver las incidencias.

Valladolid, 16 de noviembre de 2023.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fdo.: María González Corral



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001843-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a número y contenido de los contratos suscritos con entidades, empresas o profesionales ajenos al Sistema Público de Salud de Castilla y León para la prestación de asistencia sanitaria a pacientes del Área de Salud de Soria desde el 18 de julio de 2022 hasta el 27 de septiembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

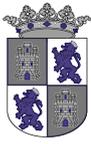
Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101843, formulada por D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a contratos suscritos con entidades, empresas o profesionales ajenos al Sistema Público de Salud de Castilla y León para la prestación de asistencia sanitaria a pacientes del Área de Salud de Soria.

En contestación a la pregunta formulada, se facilita como anexo la relación contratos formalizados por la Gerencia Regional de Salud para la prestación de asistencia sanitaria a pacientes del Área de Salud de Soria, desde el 18 de julio de 2022 hasta la fecha de formulación e la pregunta, 27 de septiembre de 2023.

Valladolid, 14 de noviembre de 2023.

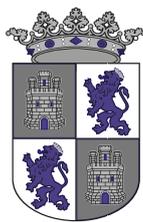
EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



## ANEXO PE/1101843 CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA A PACIENTES DEL ÁREA DE SALUD DE SORIA

| OBJETO DEL CONTRATO   | IMPORTE EJECUTADO € | FECHA DE FORMALIZACIÓN | ADJUDICATARIO                      | PACIENTES ATENDIDOS | OBSERVACIONES                         |
|---|---------------------|------------------------|------------------------------------|---------------------|---------------------------------------|
| Realización de procedimientos quirúrgicos de traumatología (sustitución total de cadera y sustitución total de rodilla), para pacientes con derecho a prestación sanitaria pública en el Área de Salud de Soria | 266.000,00          | 08/08/2022             | HOSPITAL MONCLOA GRUPO HLA, S.A.U. | 60                  | Finalizado el 31 de diciembre de 2022 |
| Realización de procedimientos quirúrgicos de Oftalmología (extracción de cataratas + L10), para los pacientes con derecho a prestación sanitaria pública en el Área de Salud de Soria.                          | 99.400,00           | 29/08/2022             | EUBELAMA, S.L.                     | 140                 | Finalizado el 31 de diciembre de 2022 |
| Realización de procedimientos quirúrgicos de traumatología (sustitución total de cadera y rodilla con prótesis) para pacientes con derecho a prestación sanitaria pública en el Área de Salud de Soria          | 93.100,00           | 30/11/2022             | HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS, S.L. | 21                  | Finalizado el 31 de diciembre de 2022 |
| Realización de procedimientos quirúrgicos de Oftalmología (extracción de cataratas + L10), para los pacientes con derecho a prestación sanitaria pública en el Área de Salud de Soria                           | 42.600,00           | 01/12/2022             | EUBELAMA, S.L.                     | 60                  | Finalizado el 31 de diciembre de 2022 |
| Realización de procedimientos quirúrgicos de oftalmología (cataratas) para los pacientes con derecho a prestación sanitaria pública en el Área de Salud de Soria  | 107.160,00          | 13/06/2023             | EUBELAMA, S,L,                     | 152                 | Contrato en ejecución                 |
| Realización de procedimientos quirúrgicos de traumatología para pacientes con derecho a prestación sanitaria pública en el Área de Salud de Soria   | 172.000,00          | 13/06/2023             | HOSPITAL RECOLETAS DE BURGOS, S.L. | 43                  | Contrato en ejecución                 |



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001844-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a estado en que se encuentra el cumplimiento de la resolución aprobada por la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León de 30 de septiembre de 2022 acerca de la exención del pago de los cursos de español para quienes posean la condición de refugiados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

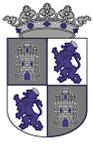
Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101844 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al estado en que se encuentra el cumplimiento de la Resolución aprobada por la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León de 30 de septiembre de 2022.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101844, se manifiesta lo siguiente:

Se ha iniciado la tramitación de un nuevo decreto de precios públicos para las enseñanzas de régimen especial, que se está tramitando con el nombre de “*Proyecto de decreto por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León a partir del curso 2024-2025*”.

En el trámite de consulta pública previa no se realizó ninguna aportación por parte de la ciudadanía, habiendo proseguido con la preparación de la memoria económica, necesaria para proseguir con la tramitación.

En cualquier caso, es conveniente aclarar en relación con la terminología que se recoge en la Resolución de las Cortes, que el concepto de persona refugiada no existe jurídicamente, por lo que la exención se concederá a las personas que tienen concedido el derecho de protección internacional o derecho de asilo en España, recogido en la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección

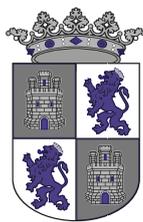


subsidiaria, circunstancia que se deberá acreditar mediante la aportación de la correspondiente resolución del Ministerio del Interior.

Valladolid, 31 de octubre de 2023.

LA CONSEJERA

Fdo.: Rocío Lucas Navas



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001845-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a Resolución de 19 de septiembre de 2023 del Gerente de Atención Primaria de Salamanca por la que se modifican y suprimen determinadas demarcaciones asistenciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

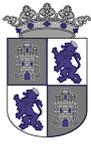
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101845, formulada por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Rosa María Rubio Martín, Procuradores perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la Resolución de 19 de septiembre de 2023 del Gerente de Atención Primaria de Salamanca.

La Zona Básica de Salud (ZBS) de Béjar es de ámbito semiurbano con un total de 15.494 tarjetas sanitarias (TSI), de las cuales 1.242 TSI pertenecen a la población de 0-13 años y 5.438 TSI a personas mayores de 65 años. En concreto, el Centro de Salud de Béjar tiene adscritas 12.335 TSI, un 79,61 % de la población total de la ZBS.

El Equipo de Atención Primaria cuenta en plantilla orgánica, según Resolución del 26 de junio de 2023, con 19 licenciados especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, dos licenciados especialistas en Pediatría y sus Áreas específicas, 19 profesionales de Enfermería, un TCAE, cinco auxiliares administrativos y dos celadores. Las demarcaciones asistenciales de medicina en la ZBS de Béjar fueron modificadas por última vez mediante Orden SAN/532/2020, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 29 de junio de 2020.

La Resolución de septiembre de 2023, a la que hace referencia la pregunta, responde a la necesidad de modificar temporalmente la organización de la zona para seguir garantizando la asistencia sanitaria a toda la población ante la situación de vacante de dos



de las plazas de licenciado especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, que resultaron de imposible cobertura dada la situación de déficit de profesionales de determinadas especialidades que afecta a todo el Sistema Nacional de Salud, permitiendo que dos licenciados especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria integrantes del Equipo de Atención Primaria desarrollen funciones como profesionales de referencia de las dos demarcaciones vacantes.

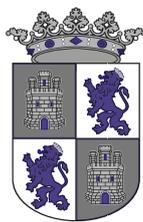
Para elaborar dicha Resolución, la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca mantuvo cinco reuniones con el Equipo de Atención Primaria de Béjar, debatiendo diferentes opciones, y obtuvo el visto bueno de la Junta de Personal del Área de Salud de Salamanca. Asimismo, la Resolución mantiene en todo caso la frecuentación indicada por la Orden de 15 de abril de 1991, por la que se aprueba el modelo de reglamento de funcionamiento de los equipos de atención primaria, y cumple lo establecido por la Resolución de 4 de abril de 2014, de la Dirección Gerencia de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se fija el cupo médico óptimo de determinadas Zonas Básicas de Salud, estableciendo un equilibrio adecuado entre los consultorios locales, los profesionales sanitarios, los derechos de los pacientes y el uso racional de los recursos de atención sanitaria con los que cuenta el sistema público de salud.

En cuanto a las demarcaciones asistenciales de enfermería, no se ha modificado su organización que fue aprobada mediante Orden SAN/741/2023, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de junio de 2023.

Valladolid, 14 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001846-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a número de plazas sin cubrir de determinadas especialidades médicas en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

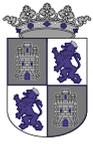
Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101846, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Jesús Puente Alcaraz, D.ª María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de plazas sin cubrir de determinadas especialidades médicas en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia.

La plantilla orgánica del Servicio de Anestesia y Reanimación del Complejo Asistencial Universitario de Palencia (CAUPA), según Resolución de 7 de marzo del 2023, tiene veintiuna plazas de Licenciado Especialista. De ellas, a 30 de septiembre de 2023, tres están vacantes y dieciocho ocupadas por personal estatutario, contando además con un profesional fidelizado tras finalizar su Formación Sanitaria Especializada.

La plantilla orgánica del Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología tiene veinte plazas de Licenciado Especialista, de las que cinco están vacantes y quince están ocupadas por personal estatutario, contando además con dos profesionales fidelizados tras finalizar su Formación Sanitaria Especializada.

En cuanto al resto de especialidades quirúrgicas en el CAUPA, las plazas sin cubrir son las siguientes: una plaza de Licenciado Especialista en Dermatología de una plantilla orgánica de cinco y dos plazas de Licenciado Especialista de Otorrinolaringología de una plantilla orgánica de nueve.

Las plazas de la categoría de Licenciados Especialistas de Oftalmología que constan en la plantilla orgánica del Complejo Asistencial Universitario de Palencia están todas cubiertas.

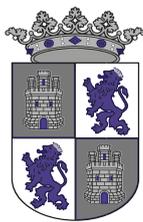


Finalmente hay que tener en cuenta respecto de las especialidades señaladas que, durante este año, se han producido, por distintas razones, numerosas bajas ninguna de las cuales ha podido ser cubierta por falta de especialistas.

Valladolid, 14 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001847-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cuántos centros de Educación Especial de la Comunidad han procedido a su cierre desde el año 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101847 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D<sup>a</sup>. Consolación Pablos Labajo, D<sup>a</sup>. Nuria Rubio García y D<sup>a</sup>. Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al cierre de centros de educación especial desde el año 2021.

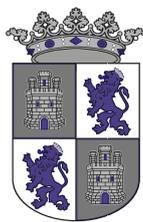
En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101847, se manifiesta lo siguiente:

En Castilla y León no se han cerrado centros de educación especial desde el año 2021.

Valladolid, 15 de noviembre de 2023.

LA CONSEJERA

Fdo.: Rocío Lucas Navas



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001848-02 y PE/001849-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

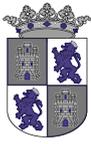
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### ANEXO

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

| PE/    | RELATIVA A   |
|--------|--|
| 001848 | Cuándo ha sido aprobada la modificación de la norma reguladora de la Sección de Voluntariado prevista en la disposición final quinta de la Ley 5/2021, de 14 de septiembre, del Tercer Sector Social en Castilla y León y de modificación de la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León. |
| 001849 | En qué fecha se ha realizado la regulación de la organización y funcionamiento del Registro Regional de Entidades de Voluntariado de Castilla y León.  |



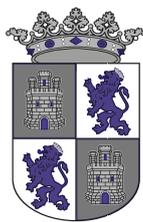
Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 1848 y 1849, formuladas por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, D<sup>a</sup> Nuria Rubio García y D<sup>a</sup> Isabel Gonzalo Ramírez Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León en relación a la aprobación y regulación de normativa autonómica.

La normativa aprobada por la Junta de Castilla y León puede consultarse en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, a 8 de noviembre de 2023.

LA CONSEJERA

Fdo.: María Isa e Blanco Llamas



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001851-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta en materia de minería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

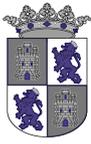
Contestación a la pregunta con respuesta escrita, P.E./1101851, formulada por los Procuradores Dña. Rosa Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Ángel Hernández Martínez y D. Miguel Hernández Alcojor, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería de Economía y Hacienda: líneas de actuación en materia de Minería.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa sobre las siguientes actuaciones en el ámbito competencial de la Dirección General de Energía y Minas:

A.- Respecto al impulso del sector de la pizarra, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la mejora de las condiciones laborales y medioambientales respecto del polvo y sílice cristalina respirable en las naves de elaboración de pizarra y sus dependencias anexas, ubicadas en Castilla y León, y se procedió a la convocatoria plurianual 2023-2024. Incluye tres líneas de actuación.

La cuantía económica total es de 500.000 €, en la partida presupuestaria 0211/G/423A01/77094/0, distribuida en las anualidades 300.000 € en el 2023 y 200.000 € en el 2024. La financiación es autonómica. La información puede obtenerse en la siguiente dirección:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1285301603815/Propuesta>



B.- Respecto de la mejora del Marco regulatorio minero-ambiental, está iniciada la tramitación del Decreto de restauración de espacios afectados por la actividad minera. Se ha efectuado consulta pública, y analizadas las alegaciones y sugerencias recibidas se continúa su tramitación con información al resto de Departamentos de la Administración Autonómica.

No conlleva coste económico específico.

C.- Respecto a la atracción de nuevas inversiones en investigación minera, está ultimándose la elaboración de la convocatoria de un concurso de derechos mineros en la provincia de Soria y dos convocatorias en la provincia de León, que se convocarán antes de finalización del presente año. Están en fase de estudio otras zonas, en las provincias de Ávila, Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora, que se planifica concluir en el primer semestre de 2024.

No conlleva coste económico específico.

D.- Respecto a la restauración ambiental de zonas degradadas a causa de la minería del carbón, con fecha 21-10-2022 por Orden del Consejero de Economía y Hacienda se efectuó encargo al medio propio instrumental TRAGSA para la realización del proyecto objeto del convenio CYL 2021-0010, suscrito con fecha 30 de diciembre de 2021 con el Instituto para la Transición Justa.

El proyecto objeto del citado convenio se encuentra en el ámbito territorial formado por los municipios de Matallana de Torio y Fabero, recogidos en el Anexo I del Real Decreto 675/2014, de 1 de agosto, y tiene por objeto la restauración ambiental y paisajística de los terrenos afectados por la actividad minera. En Matallana de Todo, las actuaciones para la recuperación ambiental y paisajística persiguen la mejora de las infraestructuras locales mediante la puesta en valor de residuos mineros y la potenciación del uso recreacional no intensivo del entorno rural. En Fabero, las actuaciones para la restauración ambiental consisten en la retirada de los residuos contaminantes o remodelación, consolidación y naturalización según proceda, siempre integrando las obras paisajísticamente.

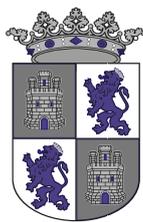
El citado convenio tiene un nominal de 2.961.684,75 €, siendo financiado el 75 % por el ITJ (2.221.263,56 €) y el 25 % (740.421,19 €). La partida presupuestaria es: 0211.423A01.60101.0. El desglose por actuaciones es el siguiente:

| Actuaciones                               | Matallana de Torio | Fabero del Sil | Total        |
|---|--------------------|----------------|--------------|
| Dirección obra (IVA incl.) (1)            | 9.556,97           | 14.000,00      | 23.556,97    |
| Coordinación Seg. y Salud (IVA incl.) (2) | 5.500,00           | 8.000,00       | 13.500,00    |
| Subtotal (1+2)                            | 15.056,97          | 22.000,00      | 37.056,97    |
| Ejecución obra TRAGSA (3)                 | 591.973,92         | 2.332.653,86   | 2.924.627,78 |
| TOTALES (1+2+3)                           | 607.030,89         | 2.354.653,86   | 2.961.684,75 |

Valladolid, 16 de noviembre de 2023.

El CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001852-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a actuaciones concretas desarrolladas por esta para el fomento de medidas de ahorro, eficiencia y aprovechamiento energético en nuestra industria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, P.E./1101852, formulada por los procuradores Dña. Rosa Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Ángel Hernández Martínez y D. Miguel Hernández Alcojor, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería de Economía y Hacienda: fomento de medidas de ahorro, eficiencia y aprovechamiento energético en la industria.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa sobre las siguientes actuaciones desarrolladas en el ámbito de la Dirección General de Energía y Minas y el Ente Público Regional de la Energía:

- Actualmente se sigue desarrollando el programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial en Castilla y León, regulado por Real Decreto 263/2019, de 12 de abril, por el que se regula el Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial, convocado por la Orden de 27 de septiembre de 2019, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan subvenciones, dentro del programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial.



Los beneficiarios son, por un lado, las empresas que tengan la consideración de PYME o gran empresa del sector industrial, según lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014, cuyo CNAE 2009 se encuentre entre los citados en el artículo 2 del R.D. 263/2019, de 12 de abril y por otro, las empresas de servicios energéticos, siempre que actúen en función de un contrato de servicios energéticos con alguna de las empresas que se indican en el apartado a), y, en este caso, siempre que se repercuta la subvención a la empresa donde se ejecute el proyecto, y así se prevea en el citado contrato de servicios energéticos

El gasto se financia con las aplicaciones presupuestarias 02.11.425A01.770.47.0 y 02.11.425A01.742.09.0. Toda la información está disponible en el enlace:

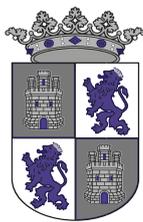
<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181077965/Ayuda012/1284900609369/Propuesta>

- El apoyo a las empresas se completa en esta área con el ahorro que obtienen de la instalación de los sistemas de autoconsumo. Hasta el momento se han resuelto favorablemente 352 solicitudes presentadas por PYMES y grandes empresas con CNAEs industriales. Suponen una subvención de 16 millones de euros para una inversión inducida de 77, todas ellas financiadas mediante el mecanismo MMR.

Valladolid, 16 de noviembre de 2023.

El CONSJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001853-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Ángel Hernández Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a qué actuaciones ha impulsado respecto al Plan Hábitat, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, P.E./1101853, formulada por los Procuradores Dña. Rosa Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Ángel Hernández Martínez y D. Miguel Hernández Alcojor, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería de Economía y Hacienda: impulso del Plan del Hábitat.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que el Plan Sectorial del Hábitat de Castilla y León (aprobado por Acuerdo de la Junta de Castilla y León, de 5 de enero de 2022), se encuentra actualmente en ejecución.

El 15 de noviembre de 2022 se constituyó la Mesa del Hábitat de Castilla y León, a la que se informó del estado de ejecución del Plan. Ese informe está publicado en la dirección web:

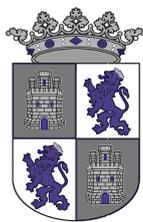
<https://economia.jcyl.es/web/jcyl/Economia/es/Plantilla100Detalle/1284250105595/Programa/1285131640724/Comunicacion>

Una vez que el informe de ejecución de 2023 sea evaluado por la Mesa, en una reunión que tendrá lugar en fechas próximas, el documento de seguimiento se publicará en la misma dirección.

Valladolid, 16 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001854-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a deficiencias materiales y personales que sufren los CEIP San Miguel y Generación del 27 de Villablino (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101854 formulada a la Junta de Castilla y León por D<sup>a</sup>. Alicia Gallego González, Procuradora del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a los CEIP San Miguel y Generación del 27 de Villablino, León.

En respuesta a la iniciativa Parlamentaria P.E./1101854, se manifiesta lo siguiente:

En los centros referenciados se han realizado obras de adaptación de espacios para incorporar un aula de primer ciclo de educación infantil.

El pasado 12 de abril se licitó el contrato “suministro de equipamiento para aulas de primer ciclo de educación infantil en centros públicos de educación infantil y primaria (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea – Next Generation EU). Se ha dividido en dos lotes, correspondiendo el primero de ellos a los centros de la provincia de León.

En concreto, en el CEIP San Miguel y en el CEIP Generación del 27 de Villablino se ha instalado el siguiente equipamiento en cada centro:

- 1 contenedor de pañales
- 1 dispensador de papel bobina secamanos
- 1 tapiz liso
- 1 espejo irrompible



- 1 kit de asientos rincón cuentacuentos
- 1 dispensador de gel hidroalcohólico
- 1 material para actividades motrices
- 13 cunas ovaladas
- 13 edredones
- 13 asientos
- 1 microondas
- 1 esterilizador de biberones
- 1 sillón de lactancia

La dotación de personal laboral propuesta para este curso 2023/2024 para la etapa de educación infantil de 1 a 2 años, supone el incremento de la dotación de un técnico superior de educación infantil (TSEI) para el CEIP “Generación del 27”, y dos técnicos superiores de educación infantil y un responsable de centro para el CEIP “San Miguel”.

La implantación de la educación infantil con cargo a los fondos europeos comunitarios que fue iniciada en el curso anterior para la etapa 2-3 años, y en este curso para la etapa 1-2 años en los centros docentes de Castilla y León, ha generado un volumen de trabajo muy elevado en las unidades de gestión de personal de las Direcciones Provinciales de Educación y de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación.

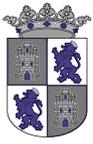
En la provincia de León, la puesta en marcha de este programa ha supuesto la contratación de casi 80 nuevos trabajadores.

La contratación de personal laboral temporal exige seguir un procedimiento bastante laborioso y estructurado, pudiéndose alargar el proceso en casos especiales.

Una vez obtenido candidato mediante llamamiento según el procedimiento de la bolsa, se formaliza el contrato por la Dirección Provincial de Educación, que es fiscalizado finalmente por la Intervención Territorial de la Delegación Territorial, pudiendo empezar el personal contratado a trabajar. Excepcionalmente cuando no hay candidato de la competencia funcional en la bolsa de empleo por ausencia o por estar agotada, hay que acudir a la contratación de personal a través del Servicio Público de Empleo (ECYL), según lo dispuesto en el artículo 44 del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de esta.

Además, hay que tener en cuenta la entrada en vigor del nuevo Convenio Colectivo, que ha modificado las titulaciones requeridas para la contratación de personal laboral temporal y fijo.

En la actualidad, y desde finales de septiembre, todos los efectivos, el responsable de centro y los técnicos superiores de educación infantil de las nuevas aulas de

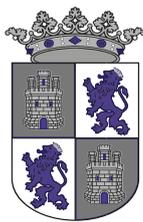


los CEIP San Miguel y Generación del 27 de Villablino, se encuentran en sus puestos, funcionando correctamente las aulas y la escolarización de estos nuevos alumnos.

Valladolid, 15 de noviembre de 2023.

LA CONSEJERA

Fdo.: Rocío Lucas Navas



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001855-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cuándo tiene previsto la Consejería de Educación nombrar Director Provincial de Educación en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101855 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al nombramiento del Director/a Provincial de Educación de Ávila.

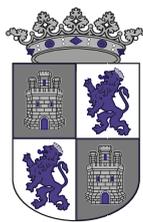
En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101855, se manifiesta lo siguiente:

La plaza de Director/a Provincial de Educación de Ávila se encuentra actualmente cubierta.

Valladolid, 15 de noviembre de 2023.

LA CONSEJERA

Fdo.: Rocío Lucas Navas



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001856-02 y PE/001857-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

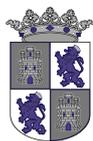
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

| PE/    | RELATIVA A   |
|--------|--|
| 001856 | Cuántos pacientes de alergología han sido atendidos en el Complejo Asistencial de Ávila en los años 2021, 2022 y en los tres primeros trimestres de 2023, y sobre cuántos han sido derivados a hospitales de otras provincias de dentro y de fuera de nuestra Comunidad. |
| 001857 | Plantilla orgánica del servicio de alergología del Complejo Asistencia de Ávila.   |

Contestación a las Preguntas Escritas PE/1101856 y pe/1101857 formuladas por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas a pacientes de alergología atendidos en el Complejo Asistencial de Ávila y derivados a hospitales de otras provincias.

El Complejo Asistencial de Ávila dispone de la especialidad de alergología, por lo que la mayoría de los pacientes son valorados en el propio hospital. Los datos de los pacientes atendidos en el Complejo Asistencial de Ávila, obtenidos del Sistema de Información de Atención Hospitalaria (SIAE), en 2021, 2022 y 2023 hasta el 31 de agosto, teniendo en cuenta que estos últimos son datos parciales y provisionales al tratarse de año en curso:



## PACIENTES ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE ALERGOLOGIA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA

### AÑO 2021

|                           | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |       |
|---------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| <b>ALERGIAS</b>           | 345 | 408 | 455 | 479 | 391 | 428 | 301 | 286 | 395 | 406 | 462 | 360 | 4.716 |
| <b>Primeras consultas</b> | 83  | 93  | 118 | 96  | 114 | 115 | 73  | 93  | 124 | 111 | 154 | 85  | 1.259 |
| <b>Sucesivas</b>          | 262 | 315 | 337 | 383 | 277 | 313 | 228 | 193 | 271 | 295 | 308 | 275 | 3.457 |

### AÑO 2022

|                           | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |       |
|---------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| <b>ALERGIAS</b>           | 304 | 421 | 404 | 446 | 412 | 513 | 330 | 366 | 373 | 376 | 465 | 360 | 4.770 |
| <b>Primeras consultas</b> | 64  | 116 | 142 | 127 | 111 | 153 | 88  | 119 | 103 | 114 | 137 | 107 | 1.381 |
| <b>Sucesivas</b>          | 240 | 305 | 262 | 319 | 301 | 360 | 242 | 247 | 270 | 262 | 328 | 253 | 3.389 |

### AÑO 2023

|                           | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |       |
|---------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| <b>ALERGIAS</b>           | 360 | 418 | 600 | 392 | 549 | 489 | 361 | 277 |     |     |     |     | 3.446 |
| <b>Primeras consultas</b> | 89  | 135 | 178 | 118 | 153 | 135 | 82  | 70  |     |     |     |     | 960   |
| <b>Sucesivas</b>          | 271 | 283 | 422 | 274 | 396 | 354 | 279 | 207 |     |     |     |     | 2.486 |

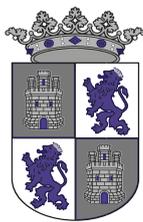
Los datos de derivaciones de pacientes desde Ávila a otras provincias dentro y fuera de la Comunidad, obtenidos a través del aplicativo SIFCO (Sistema de Información de los Fondos de Cohesión), en 2021, 2022 y 2023 hasta el 31 de agosto, teniendo en cuenta que estos últimos son datos parciales y provisionales al tratarse de año en curso, son de solo dos derivaciones en 2022 y otras dos en los tres primeros trimestres de 2023.

La plantilla orgánica de Licenciados Especialistas del Servicio de Alergología del Complejo Asistencial de Ávila, según la Resolución de 7 de marzo de 2023, cuenta con dos Licenciados Especialistas. A 30 de septiembre de 2023, este Servicio cuenta con tres efectivos, es decir, cuenta con un especialista más de lo establecido en plantilla orgánica, estando prevista la consolidación de la plaza una vez verificado el cumplimiento de los requisitos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001858-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a en qué fecha tiene previsto la Consejería de Sanidad terminar el plan funcional para el traslado y ampliación de puestos del hospital de día oncohematológico del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101858, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la fecha prevista para terminar el Plan Funcional para el traslado y ampliación de puestos del Hospital de Día Oncohematológico del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila.

Mediante Resolución de la Directora Gerente de la Gerencia Regional de Salud, de 19 de julio de 2023, se ha aprobado el Plan Funcional del Hospital de Día Oncohematológico del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila, que establece una superficie útil funcional de 684 m<sup>2</sup> distribuidos en zona de acceso, zona de consultas con 26 puestos, área de farmacia e investigación y zonas de servicio.

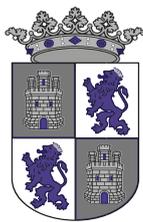
Una vez elaborada la documentación necesaria para la licitación del contrato de redacción del Proyecto y Dirección Facultativa, ha sido publicada en el Portal de contratación del Estado con número de Expediente: 0000-006-1-2024-14043, con fecha 4 de octubre de 2023, por un importe de 139.150,00 € IVA incluido, pudiendo consultarse los trámites que se van realizando en el siguiente enlace:

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b1/hZBPC4JAFMQUbznqk87mnWFUvTtNyLCJkspFOiok-fCI2C7N0G5jzGJBQkUHa2iaLwQnk0DxU19zVbWiuUIGUVu2Ut4Rax15lvrINpIFRpCMEqHsm6fq1as9wwEqMQVIqg0cd0gZGjnuocs9-oqCwklODdVowBn4MzKsQPb-quUUZISrngiCIMvLjQTOSM vFHkLNIKWE2LL24XIKwC299-z1essnGLaJ0e0g50xBpWiyCXqqVzC65WPHuDYBhBdA/>

Valladolid, 14 de noviembre de 2023

EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001870-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si el Consejero de Industria, Comercio y Empleo considera que los sindicatos han parasitado los recursos económicos del ECYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, P.E./1101870, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez y D<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián, relativa al funcionamiento del ECyL.

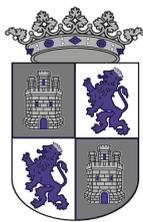
En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, cabe señalar que el papel de los sindicatos está reconocido en el artículo 7 de la Constitución Española, así como en diversas normas nacionales y autonómicas. Debe hacerse una mención especial al artículo 16.4 de nuestro Estatuto de Autonomía, donde entre los principios rectores de las políticas públicas se incluye el fomento del diálogo social como factor de cohesión social y progreso económico, reconociendo el papel de los sindicatos y organizaciones empresariales como representantes de los intereses económicos y sociales que les son propios, a través de los marcos institucionales permanentes de encuentro entre la Junta de Castilla y León y dichos agentes sociales. Fruto de ello se han aprobado múltiples acuerdos en los últimos años.

Por su parte, la naturaleza y régimen jurídico del Servicio Público de Empleo están regulados en el artículo 1 de la Ley 10/2003, siendo su gestión responsabilidad de la Consejería de Industria y Empleo.

Valladolid, 5 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001873-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a inclusión del municipio de Valdelosa en los municipios de "protección prioritaria" frente a incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101873, formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador de Unión del Pueblo Leonés, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León, relativa a incluir el municipio de Valdelosa (Salamanca) en los municipios de "protección prioritaria" frente a incendios forestales.

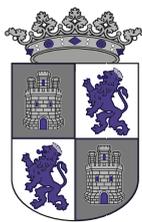
El borrador del Plan de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales en Castilla y León (INFOCAL) incluye en los "municipios de protección prioritaria" aquellos municipios que, conforme a parámetros objetivos, tienen un índice de peligro de incendios forestales alto o medio, así como una vulnerabilidad por interfaz urbano-forestal alta o muy alta, es decir, un mayor riesgo de sufrir daños en las zonas urbanas o de interfaz urbano forestal si se produjera un incendio forestal, por lo que será prioritario que los Ayuntamientos respectivos elaboren los Planes de protección de ámbito local, en los que establezcan las oportunas medidas de seguridad en las zonas de interfaz urbano-forestal, exigiéndoles su elaboración con mayor premura y rigor.

Que el municipio de Valdelosa no esté incluido en el listado de "municipios de protección prioritaria" no significa que no tenga importantes masas forestales, ni que no sea prioritario protegerlas, pudiendo elaborar igualmente su plan de protección de ámbito local.

Valladolid, 1 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001884-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a Bono Rural de Transporte a la Demanda que oferta en la provincia de León y las medidas para evitar la discriminación que sufre la línea Villarmeriel-Astorga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita número 1884, formulada por D. José Ramón García Fernández, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! relativa al Bono Rural de Transporte a la Demanda en la provincia de León y a las medidas previstas para evitar la discriminación que sufre la línea Villarmeriel-Astorga y que transita por el municipio de Magaz de Cepeda.

En relación con la primera pregunta relativa a si **¿Considera la consejería de Movilidad y Transformación Digital suficiente el Bono Rural de Transporte a la Demanda que oferta en la provincia de León?**, debemos indicar que la provincia de León, a tenor de la información disponible a fecha 30 de septiembre de 2023, es la provincia de Castilla y León que dispone de mayor número de rutas, la que más núcleos de población atiende y la que mayor número de viajeros en la modalidad de Transporte a la Demanda contabiliza.

Del total de rutas de la provincia de León (398), únicamente 10, todas ellas de prestación conjunta (transporte de uso general y escolar), carecen de Bono Rural por coincidir con líneas regulares.

Respecto de la segunda pregunta, **¿Cuáles son las medidas que tiene previsto desarrollar la consejería de Movilidad y Transformación Digital para evitar la discriminación que sufre la línea Villarmeriel-Astorga y que transita por el municipio de Magaz de Cepeda?**, procede señalar lo siguiente.



En primer lugar, se desconoce a qué discriminación se refiere la pregunta. No consta ninguna petición de los Ayuntamientos.

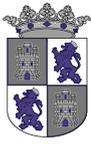
En segundo lugar, hay que indicar que las rutas que pasan por Magaz de Cepeda y que tienen Bono Rural son las que se detallan a continuación:

### Ruta: Magaz de Cepeda-Astorga(PC-VACL-081)

| IDA  |                                       | VUELTA   |
|--|---------------------------------------|--|
| Lunes, Martes,<br>Miércoles, Jueves y<br>Viernes |                                       | Lunes, Martes,<br>Miércoles, Jueves<br>y Viernes |
| 08:00  | <u>Magaz de Cepeda</u>                | 14:55  |
| 08:05  | <u>Otero de Escarpizo</u>             | 14:50  |
| 08:10  | <u>Villaobispo de Otero</u>           | 14:45  |
| 08:15  | Birmeda                               | 14:40  |
| 08:20  | <u>Carneros</u>                       | 14:35  |
| 08:25  | <u>Astorga (IES Asturica Augusta)</u> | 14:30  |
| 08:30  | Astorga (Estación de Autobuses)       | 14:25  |

### Ruta: Porqueros-Astorga(PC-VACL-081)

| IDA  |  | VUELTA   |
|--|--|--|
| Lunes, Martes,<br>Miércoles, Jueves<br>y Viernes |  | Lunes, Martes,<br>Miércoles,<br>Jueves y Viernes |
| 08:40  | <u>Porqueros</u>                             | 16:20  |
| 08:50  | <u>Vega de Magaz</u>                         | 16:10  |
| 08:55  | <u>Vanidodes</u>                             | 16:05  |
| 08:57  | <u>Benamarías</u>                            | 16:03  |
| 09:00  | <u>Magaz de Cepeda</u>                       | 16:00  |
| 09:05  | <u>Otero de Escarpizo</u>                    | 15:55  |
| 09:07  | <u>Villaobispo de Otero</u>                  | 15:53  |
| 09:12  | <u>Brimeda</u>                               | 15:48  |
| 09:17  | <u>Sopeña de Carneros</u>                    | 15:43  |
| 09:19  | <u>La Carrera (León)</u>                     | 15:41  |
| 09:23  | <u>Carneros</u>                              | 15:34  |
| 09:27  | <u>Astorga (CEIP Ángel González)</u>         | 15:30  |
| 09:30  | <u>Astorga (Estación de Autobuses) (LNE)</u> | 15:25  |



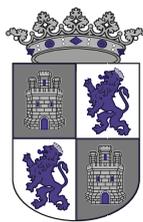
## Ruta: Porqueros-Astorga

| IDA  |                             | VUELTA   |
|--|-----------------------------|--|
| Lunes, Martes,<br>Miércoles, Jueves y<br>Viernes |                             | Lunes, Martes,<br>Miércoles, Jueves y<br>Viernes |
| 06:25  | <u>Porqueros</u>            | 21:03  |
| 06:35  | <u>Zacos</u>                | 20:53  |
| 06:40  | <u>Vega de Magaz</u>        | 20:48  |
| 06:42  | <u>Magaz de Cepeda</u>      | 20:46  |
| 06:47  | <u>Otero de Escarpizo</u>   | 20:41  |
| 06:50  | <u>Villaobispo de Otero</u> | 20:38  |
| 06:55  | <u>Carneros</u>             | 20:33  |
| 07:00  | <u>Astorga (Est. ADIF)</u>  | 20:28  |

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fdo.: María González Corral



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001888-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a estudios o informes en relación a la mortandad de anfibios en carreteras situadas en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1101888, formulada por los procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista y relativa a “*estudios o informes en relación a la mortandad de anfibios en carreteras situadas en la Comunidad*”.

Recabada información de las Consejerías de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y de Movilidad y Transformación Digital en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO II: Consejería de Movilidad y Transformación Digital**

Valladolid, a 1 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Luis Miguel González Gago.



## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### P.E./1101888

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio no dispone de estudios o informes relativos a la mortalidad de anfibios en carreteras de la Comunidad Autónoma, tal como se informa en la contestación a la Petición de Documentación número 1101023.

## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

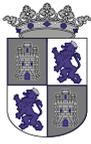
#### P.E./1101888

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital en la ejecución de obras en las carreteras de titularidad autonómica realiza las actuaciones que procedan, si así derivasen del proceso de evaluación ambiental al que se someten los correspondientes proyectos de construcción.

Por consiguiente, la Consejería no ha realizado estudios o informes ni ha establecido directrices en relación a los movimientos de anfibios ni su mortandad que, si bien pudieran tener repercusión ambiental, no afectan a la seguridad vial en las carreteras. En este sentido, tampoco la Dirección General de Tráfico de la Administración General del Estado aporta información al respecto.

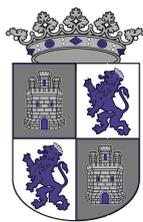
Se han ejecutado actuaciones en las siguientes carreteras, donde se han incorporado las medidas establecidas por el órgano ambiental, en relación a la mejora de los hábitats para anfibios:

- Nueva carretera CL-501, de Santa María del Tiétar (L.C.A. Madrid) a Candeleda (L.C.A. Extremadura) en el tramo de Ramacastañas-Candeleda, en los años 2010-2011:
  - Creación de una charca sustitutoria en las inmediaciones del p.k. 8.
  - Se han realizado vallados específicos para el guiado de anfibios y galápagos en aquellas zonas de importancia por las poblaciones reproductoras existentes (tramos: p.k 8,2 al 8,35; p. k 11,66 al 11,76 y p.k 14,6 al 15,2).
  - Se han mejorado varios drenajes y se han adecuados para el paso de fauna de un lado a otro de la carretera.
  - Se han instalado señales de peligro de cruce de fauna específicas que advierten del paso de anfibios en los tramos p. k 15,40 y 14,20 y el p.k 8,2 al 8,35.
- Regularización superficial de firme en carretera ZA-101, de ZA-102 a Barjacoba, y ZA-102 de L.C.A. de Galicia (N-525) a Porto de Sanabria (4.7-ZA-6) en los años 2019-2020:
  - Se han dispuesto pasos de fauna que aprovechan las obras de drenaje transversal (OTD) de la carretera localizados en puntos negros o cercanos a masas de agua, y que se componen de vallas fijas (pantallas o barrerasguía) a los lados de las carreteras, que encauzan el tráfico de herpetos hacia las ODT.



- Se ha ejecutado en 7 ODT de la carretera ZA-102. La distancia entre ellas es extremadamente variable, ya que se han colocado allí donde el terreno lo permitía: dos entre los p. k 2+500 y P. K 3+500 y 5 entre los p.k 23 al 25. Se ha seguido también el criterio de colocarlos en cursos de agua permanentes (la mayor parte de las ODT de la ZA-102 no lo son).

Los drenajes transversales se diseñan generalmente para que puedan servir como pasos de fauna silvestre, minimizando el efecto- barrera, diseñando estos drenajes con espacio suficiente entre el cauce y las paredes interiores, que permita una zona seca en uno de los laterales, dotando de rampas y sembrando con arbustos ambos extremos de la obra de drenaje para facilitar el paso de fauna silvestre incluidos los anfibios.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001889-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cuantías económicas recibidas a través de los fondos del Plan corresponsables en los últimos 5 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

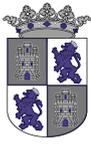
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1889, formulada por D. Rubén Illera Redón, D<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el Plan Corresponsables en los últimos 5 años.

El Plan Corresponsables se puso en marcha con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2021, por lo que los fondos de dicho Plan se reciben desde dicho año.

El importe recibido por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en cada uno de los años del Plan, 2021, 2022 y 2023 es de público conocimiento en tanto que anualmente se publica en el Boletín Oficial del Estado, así como en la Web del Ministerio de Igualdad, la correspondiente Resolución de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad por el que se fijan los criterios de distribución a las Comunidades Autónomas y ciudades de Ceuta y de Melilla, así como la distribución resultante, del crédito destinado al desarrollo del Plan Corresponsables,

Respecto a las acciones realizadas, cuantías y entidades encargadas, son la siguientes:

| ACCIONES REALIZADAS  | AÑO DE EJECUCIÓN | CRÉDITO APROBADO | ENTIDADES ENCARGADAS        |
|--|------------------|------------------|-----------------------------|
| Programa de Ayuda a Familias que utilizan el servicio de complementario de comedor escolar | 2021             | 9.262.066,82 €   | C <sup>a</sup> de Educación |

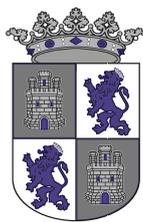


|   |      |                                  |   |
|---|------|----------------------------------|---|
| Programa de acreditación de cuidados de menores     | 2021 | 1.500.000,00 €                   | Fundación Santa María la Real                                       |
| Programas Creceamos, Canguros y Técnico Coordinador | 2021 | 3.943.391,18 €                   | Diputaciones Provinciales   |
|   | 2022 | 8.117.519,83 €                   |   |
|   | 2023 | Pendiente de cierre de ejercicio |   |
| Programa Conciliamos                                | 2022 | 670.732,21                       | Arasti Barca M.A.S.L  |
|   | 2023 | Pendiente de cierre de ejercicio |   |
| Centros y Servicios de Día para Menores             | 2021 | 320.000,00 €,                    | Corporaciones Locales   |
|   | 2022 | 320.000,00 €                     |   |
|   | 2023 | Pendiente de cierre de ejercicio |   |
| Programa de Ayuda a Domicilio a Menores             | 2022 | 5.499.885,57                     | Corporaciones Locales   |
|   | 2023 | Pendiente de cierre de ejercicio |   |
| Plan de Formación Corresponsables                   | 2022 | 450.671,90                       | - Entidades tercer Sector<br>- Empresas<br>- Colegios Profesionales |
|   | 2023 | Pendiente de cierre de ejercicio |   |

Valladolid, a 22 de noviembre de 2023.

LA CONSEJERA

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001893-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a plan de desarrollo industrial para la zona Este de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

En contestación a la Pregunta Escrita PE/1893, Núm. Registro de entrada 5283, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián y D. José Luis Vázquez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, solicitando a la Junta de Castilla y León,

“El próximo 20 de octubre de 2023 tendrá lugar la constitución de una mesa de trabajo sobre el Plan de Fomento Territorial para Segovia tras convocatoria de la Junta de Castilla y León en la que se incluyen los agentes sociales y económicos segovianos.

En distintas intervenciones en sede parlamentaria tanto el Consejero de Industria, como *recientemente su director general, se han referido a un plan de desarrollo industrial de la zona Este de Segovia.*

1º.- *¿En qué consiste este “plan de desarrollo industrial para la zona Este de Segovia”, al que se refieren consejero y director general?*

2º.- *¿Con qué plazos de desarrollo cuenta?*

3º.- *¿Con qué consignación presupuestaria cuenta en estos momentos?”*

*En relación con la pregunta referenciada se remite la información solicitada,*

Valladolid, a 23 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

Fdo.: Mariano Vezanzones Díez



## INFORME A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA GRUPO SOCIALISTA.

### PLAN DE FOMENTO TERRITORIAL DE SEGOVIA.

Recibida pregunta formulada con fecha de 18 de octubre de 2023, esta Dirección General informa lo siguiente:

#### **1.- “¿En qué consiste este “plan de desarrollo industrial para la zona Este de Segovia” al que se refieren el consejero y el director general?**

Hay que enmarcar la redacción del Plan de Fomento Territorial de Segovia (en adelante PTF) en la Ley 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de Castilla y León, y en concreto en su artículo 28.4, que dispone que: *“Cuando concurren especiales necesidades de reindustrialización o se trate de zonas en declive, el Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León podrá prever programas territoriales de fomento, referidos a uno o varios territorios determinados de la Comunidad. Serán aprobados por la Consejería con competencias en materia de industria, previa consulta a aquellas otras Consejerías que tengan competencias en sectores o ramas concretas de la actividad industrial”.*

Se trata de programas vinculados a determinados territorios, que en aras de una mayor eficacia de las medidas de reindustrialización, deben ser conjunto de municipios con una caracterización similar de la problemática existentes.

Es decir, tienen un carácter programático y se irán concretando mediante los instrumentos jurídicos y económicos oportunos, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan. Y se contempla su existencia cuando tenga lugar alguna de las siguientes circunstancias:

1, Que se produzcan procesos de deslocalización continúa que afecten a una o varias industrias y que impliquen el cese o despido de como mínimo 500 trabajadores durante un periodo de referencia de 18 meses en una población o en una zona geográfica determinada de Castilla y León.

2, Que se pongan de manifiesto circunstancias que requieran una actuación especial de la Administración en determinadas zonas geográficas de especial transcendencia para la industria de Castilla y León.

3, Que se produzca un proceso de cierre o deslocalización que afecte gravemente a un territorio de Castilla y León.

4, Que se detecten necesidades de industrialización de determinados entornos rurales.

5, Que se constituya en un territorio una gran industria, ligada a la implantación de proveedores, con objeto de crear un polo de actividad industrial sostenible.

Hasta este momento se han tramitado PTF:

- 1 Plan de Dinamización de los Municipios Mineros de Castilla y León.
- 2 PTF para Miranda de Ebro



- 3 PTF para Villadangos del Páramo.
- 4 PTF para Béjar
- 5 PTF para Benavente
- 6 PTF para Ávila y su entorno
- 7 PTF para Medina del Campo
- 8 PTF para Tierra de Campos

## 2.- ¿Con qué plazos de desarrollo cuenta?

Constituido el grupo de trabajo preparatorio del mismo el pasado 20 de octubre, será a partir de este momento cuando se convoquen las reuniones técnicas que serán el foro donde se fijen las líneas maestras de este PTF y sus plazos de desarrollo.

Lo que se hizo en ese primer encuentro fue empezar a trabajar en el informe de necesidades que deberán plasmar las propuestas de los actores implicados.

Serán éstos lo que decidirán el ámbito de trabajo, la planificación socioeconómica de Segovia, los objetivos, los plazos de ejecución, los beneficios fiscales y los económicos.

Lo que se pretende en última instancia es reactivar el tejido y la fuerza laboral industrial para impulsar la recuperación del peso del sector en la provincia de Segovia, dada la pérdida de industria que se ha producido en los últimos años.

## 3.- ¿Con qué consignación presupuestaria cuenta en estos momentos?

No existe consignación presupuestaria en los Presupuestos de 2023, dado que el grupo de trabajo se ha constituido a finales de octubre.

A lo que se ha comprometido el consejero es a que la Junta destine en los próximos presupuestos una partida para poder llevar a cabo los informes y estudios pertinentes para el desarrollo del plan, que complementará las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León como son las obras del Carracillo y el apoyo al suelo industrial en diversos puntos de la provincia de Segovia.

Arroyo de la Encomienda, a 14 de noviembre de 2023.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA

Fdo.: Jesús Jiménez Miguel

## PROGRAMA TERRITORIAL DE FOMENTO DE SEGOVIA

**Asistentes Constitución Grupo de Trabajo 20 de Octubre de 2023 10:00 h**

(Plaza de la Reina Doña Juana, 5)

- **Junta de Castilla y León:**

Rosa Cuesta Cofreces — D2 Gral. de Política Económica y Competitividad.



Jesús Jiménez Miguel — D. Gral. de Industria

- **FAFECYL**

Carlos Escudero — Director Gerente

- Delegado Territorial de Segovia:

José Luis Sanz Merino \_ Delegado

- **Diputación Segovia:**

Miguel Ángel de Vicente Martín — Presidente

- **Alcalde de Segovia:**

José Mazarías Pérez \_ Alcalde

- **CEOE:**

Andrés Ortega

Beatriz Escudero

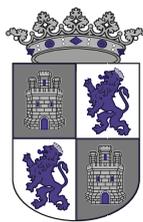
- **CC.00.:**

Alejandro Blázquez

Carmen Álvarez

- **UGT:**

Raúl Santa Eufemia



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001894-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a Plan de Crecimiento Innovador para Pymes y Midcaps de Castilla y León (identificación de la empresa, localización, características básicas, empleo creado, empleo mantenido, inversión total, estructura financiera de la inversión, participación en capital y préstamos participativos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, P.E./1101894, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el Plan de Crecimiento Innovador para PYMES y MIDCAPS de Castilla y León.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que el Plan de Crecimiento Innovador se instrumenta mediante un préstamo (con fondos BEI) del ICE a Sodical, quien tiene que devolver en su totalidad y pagar los correspondientes intereses al ICE. Es, por tanto, Sodical (Sociedad de Capital Riesgo privada donde el ICE tiene el 42,5 % de su capital), previa aprobación de su Comisión Ejecutiva (donde el ICE no tiene la mayoría), quien concede directamente la financiación a las empresas beneficiarias del Plan de Crecimiento.

Solicitada la información sobre “el Plan de Crecimiento Innovador” a Sodical Instituto Financiero de Castilla y León, la Sociedad adjunta cuadro con la información que puede facilitar, entendiendo que determinada información solicitada no puede ser aportada al ser privativa de la empresa y por lo tanto sujeta a la protección de datos.

Se adjunta el cuadro con la información facilitada por Sodical sobre las operaciones del Plan de Crecimiento Innovador ya formalizadas a fecha 14 de noviembre de 2023.

Valladolid, 5 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo



| ID | DENOMINACIÓN  | UBICACIÓN   | MUNICIPIO                | PROVINCIA  | ACTIVIDAD  | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO   | INVERSIÓN TOTAL | IMPORTE FORMALIZADO | FÓRMULA DE INVERSIÓN                               | EMPLEO CREADO | EMPLEO MANTENIDO | GARANTÍAS   |
|----|---|---|--------------------------|------------|--|--|-----------------|---------------------|--|---------------|------------------|---|
| 1  | ACTURRI AEROSTRUCTURAS, S.L.U.                                    | Calle Ayuelas Nº 22 - P.I. Bays - 09200 - Miranda de Ebro (Burgos)  | Miranda de Ebro          | Burgos     | Fabricación y comercialización de todo tipo de componentes metálicos como compuestos para la Industria en general y especialmente para la aeronáutica.             | Industrialización y producción aeronáutica para la nueva movilidad aérea urbana y regional.  | 11.254.600      | 10.000.000          | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 220           | 593              | SI (AVAL SOLIDARIO ACTURRI AERONÁUTICA, S.L.U.)                                 |
| 2  | ADL BIOPHARMA, S.L.U.   | Avenida Anatólicos 59-61, 24009 - León  | León                     | León       | Fabricación y comercialización de principios farmacéuticos activos: protos y realización de desarrollos y/o producción para terceros de proyectos de fermentación. | Modernización de las instalaciones, ampliación de la capacidad productiva y crecimiento de la Sociedad.  | 25.710.000      | 5.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 130           | 239              | NO  |
| 3  | ALDEANAVA, S.L.U.   | C/ El Chantre nº93, 24005, León   | León                     | León       | Promoción, desarrollo, comercialización y ejercicio de las actividades de hostelería en sus diversas formas y prestación de servicios con ellas relacionadas.      | Acondicionamiento y puesta en marcha de un edificio de apartamentos turísticos con zonas comunes.  | 6.000.000       | 2.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 2             | 20               | NO  |
| 4  | ALMA CARRAOVEJAS, S.L.  | Camino de Carravejas, s/n - Peñafiel (Valladolid)   | Peñafiel                 | Valladolid | Elaboración y crianza de vino.   | Construcción de la Sede Central y del Centro Logístico así como Inversiones en las diferentes bodegas del Grupo.   | 24.000.000      | 5.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 20            | 184              | NO  |
| 5  | ALMACÉNÉS JAVIER, S.A.  | Ctra. Valladolid-Segovia Km. 19 (Aldeamayor de San Martín)  | Aldeamayor de San Martín | Valladolid | Diseño, producción y venta de artículos de bisutería, relojería, regalo y similares; así como logística y almacenamiento para terceros.                            | Desarrollo de nuevos productos, crecimiento e internacionalización.  | 546.101         | 400.000             | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 16            | 33               | NO  |
| 6  | APERTIVOS DE ARAVEJIA, S.A.                                       | Carretera de Añaveja km 0,3. Muro, Ayuntamiento de Óvaga (Soria)  | Óvaga                    | Soria      | Fabricación de patatas fritas y aperitivos ecológicos.   | Ampliación capacidad productiva  | 1.766.600       | 1.250.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 7             | 13               | NO  |
| 7  | ARANDA COATED SOLUTIONS, S.L. (Nº1)                               | C/ Premios Envero 8, P.I. Prado Marina - Aranda de Duero (Burgos)   | Aranda de Duero          | Burgos     | Transformación de acero.   | Nueva línea de galvanizado de espesores especiales   | 21.750.000      | 2.800.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO<br>INVERSIÓN EN CAPITAL (1) | 50            | 44               | NO  |
| 8  | ARANDA COATED SOLUTIONS, S.L. (Nº2)                               | C/ Premios Envero 8, P.I. Prado Marina - Aranda de Duero (Burgos)   | Aranda de Duero          | Burgos     | Transformación de acero.   | Instalación fotovoltaica para autoconsumo.   | 733.728         | 733.728             | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | (0)           | (0)              | NO  |
| 9  | ASISTENCIA TECNOLÓGICA A LA EMPRESA 2022, S.L.                    | Paseo Ezequiel González Nº 26, Segovia.   | Segovia                  | Segovia    | Desarrollo y gestión de una plataforma logística.  | Adquisición de un terreno y construcción de unas instalaciones para el desarrollo de una plataforma logística.   | 22.323.235      | 5.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 8             | 0                | SI (AVAL SOLIDARIO ALUMIL S.L., JUAREZ CAÑÓN S.L. Y DRYLOCK TECHNOLOGIES, S.L.) |
| 10 | BIG BANG BOX, S.L.  | Parque Científico de la Universidad de Salamanca, Edificio M3 - P2 - C/ Del Adaja, 10, Villamayor (Salamanca) | Villamayor               | Salamanca  | Desarrollo y producción de contenidos digitales.   | Inversiones en circulante destinadas a continuar con el desarrollo de proyectos (una película de animación 3D y la tercera temporada de una serie de animación 3D) | 1.000.000       | 500.000             | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 8             | 8                | NO  |
| 11 | BIOTECHNOLOGY DEVELOPMENT FOR INDUSTRY IN PHARMACEUTICALS, S.L.U. | CALLE LOUIS PROUST NUM 1 Portal 13 47351 BOECILLO (VALLADOLID)  | Boecillo                 | Valladolid | Desarrollo de procesos y productos con compuestos de origen biotecnológico.  | Acondicionamiento de las instalaciones actuales, adquisición del equipo de producción necesario y financiación de circulante.                                      | 7.500.000       | 1.500.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 61            | 38               | SI (AVAL SOLIDARIO BIOTECHNOLOGY DEVELOPMENT FOR INDUSTRY, S.L.)                |
| 12 | BMS AUTOMOTIVE RINSECO, S.L.                                      | Poligono Industrial de Villalpando II nº40, Medina de Rioseco, 47800 Valladolid                               | Medina de Rioseco        | Valladolid | Fabricación de piezas de plástico para automoción.   | Adquisición de bienes de equipo y financiación de circulante   | 1.970.696       | 700.000             | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 10            | 20               | NO  |
| 13 | BODEGAS HERMANOS DEL VILLAR, S.L.                                 | Calle Ballén 3 - Valladolid (Valladolid)  | Rueda                    | Valladolid | Elaboración y crianza de vinos.  | Construcción de una nueva bodega en Rueda.   | 3.500.000       | 1.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 2             | 8                | NO  |
| 14 | BOSQUE DE MATASNOS, S.A.  | Pº Castellana 178, 6º izq. - Madrid (Madrid)  | Peñaranda de Duero       | Burgos     | Elaboración y crianza de vino.   | Necesidades de circulante asociadas a la construcción de una nueva bodega.   | 1.500.000       | 1.500.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 3             | 18               | NO  |
| 15 | CASA SANTIVERI, S.L. (Nº1)  | Camino Llanillos, s/n, 47300 Peñafiel, Valladolid.  | Peñafiel                 | Valladolid | Elaboración de productos dietéticos.   | Adquisición de una nueva línea de producción destinada a la elaboración de tartas y financiación de parte del circulante.  | 1.100.000       | 600.000             | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 5             | 333              | NO  |
| 16 | CASA SANTIVERI, S.L. (Nº2)  | Camino Llanillos, s/n, 47300 Peñafiel, Valladolid.  | Peñafiel                 | Valladolid | Elaboración de productos dietéticos.   | Desarrollo y comercialización de nuevos productos.   | 250.000         | 250.000             | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | (0)           | (0)              | NO  |
| 17 | CEREAUTO GLOBAL, S.L.   | Avenida de Burgos 29 Venta de Baños (Palencia)  | Venta de Baños           | Palencia   | fabricación y comercialización de productos alimenticios.  | Implantación de medidas de eficiencia en las plantas productivas e innovación  | 55.421.602      | 12.500.000          | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 239           | 2726             | NO  |
| 18 | COINSOFT 21, S.L.   | Plaza de Teresas 12, Valladolid.  | Valladolid               | Valladolid | Servicios de consultoría y soluciones ERP y Business Intelligence.   | Captación de talento, formación de trabajadores, desarrollo de plataforma, adquisición de software y hardware.   | 458.400         | 200.000             | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 7             | 14               | NO  |
| 19 | COMERCIAL PECUARIA SEGOVIANA, S.L.U.                              | Camino de Moraleja 5, Coca, Segovia.  | Coca                     | Segovia    | Fabricación y comercialización de piensos y productos derivados del cerdo.   | Adquisición de cerdas madre y financiación del cebo de ganado porcino.   | 4.000.000       | 3.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 5             | 153              | NO  |
| 20 | CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U.                           | C/Alameda 17. Polígono Industrial San Cristóbal - Valladolid.   | Valladolid               | Valladolid | Construcción tanto de obra pública como privada, así como otras actividades relacionadas con la construcción pública.  | Inversiones en activos para el crecimiento de la compañía y su rentabilidad.   | 1.974.000       | 1.800.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 40            | 286              | NO  |
| 21 | DESARROLLOS EMPRESARIALES IGEI, S.L.                              | P.I. Nícomedes García, C/Roble 116 - Valverde del Majano (Segovia)  | Valverde del Majano      | Segovia    | Fabricación de ambientadores y velos perfumadas  | Adquisición, adecuación y equipamiento de una nave para crear un nuevo centro productivo.  | 2.000.000       | 500.000             | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 125           | 70               | NO  |
| 22 | DESARROLLOS INDUSTRIALES AMICÉ, S.L.                              | C/ Fuente Vieja 25 - Sanchoanillo (Segovia)   | Sanchoanillo             | Segovia    | Elaboración de productos de 91 gama a partir de materias primas agrícolas.   | Nueva planta de procesamiento de productos procedentes de agricultura ecológica.   | 3.000.000       | 2.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 48            | 120              | NO  |
| 23 | DIETIAME, S.L.  | Polígono Industrial el Bayo, Parcela I-7, Cubillos del Sil (León)   | Cubillos del Sil         | León       | Ingeniería, fabricación e instalación de estructuras metálicas.  | Ampliación de las instalaciones y mejora de las líneas de producción.  | 4.901.085       | 1.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 9             | 38               | NO  |
| 24 | DIBAQ DPROTEG, S.A.   | Calle Cruz, 3 - Fuentespelayo (Segovia)   | Fuentespelayo            | Segovia    | Fabricación y comercialización de sianos para especies acuáticas y animales de compañía.   | Modernización y ampliación de la capacidad productiva.   | 3.500.000       | 2.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 33            | 135              | NO  |
| 25 | DIASANVI, S.L.  | Polígono Industrial Villadangos del Páramo s/nº 3, Parcela 99 24392 Villadangos del Páramo (León)             | Villadangos del Páramo   | León       | Desarrollo y comercialización de complementos alimenticios, dietéticos y cosmética ecológica.  | Expansión de la compañía: nuevos canales de distribución e internacionalización.   | 5.648.995       | 1.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 124           | 77               | NO  |
| 26 | DRYLOCK TECHNOLOGIES, S.L.  | Calle Gremio de los Cordeleiros, 1, 40195 Segovia.  | Segovia                  | Segovia    | Elaboración y venta de productos higiénicos para bebés, mujeres y adultos.   | Montaje y puesta en marcha de líneas de producción y adaptación de equipos de I+D para el laboratorio.   | 60.000.000      | 5.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 148           | 2                | NO  |
| 27 | ECO STEEL SOLUTIONS, S.L.   | C/ Premios Envero 8, P.I. Prado Marina - Aranda de Duero (Burgos)   | Aranda de Duero          | Burgos     | Transformación de acero.   | Ampliación y modernización de la actividad de decapado de acero.   | 5.670.000       | 750.000             | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO<br>INVERSIÓN EN CAPITAL (2) | 15            | 34               | NO  |



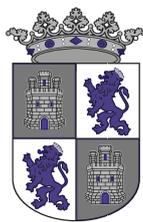
| ID | DENOMINACIÓN                                       | UBICACIÓN  | MUNICIPIO              | PROVINCIA  | ACTIVIDAD   | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO   | INVERSIÓN TOTAL | IMPORTE FORMALIZADO  | FÓRMULA DE INVERSIÓN                               | EMPLEO CREADO | EMPLEO MANTENIDO | GARANTÍAS   |
|----|--|--|------------------------|------------|---|--|-----------------|----------------------|--|---------------|------------------|---|
| 28 | EMOBI INDUSTRIES, S.L. (NP1)                       | Calle Biobra s/n, P.I. La Llanada, Ponferrada (León).                              | Ponferrada             | León       | Diseño, fabricación y montaje de torres eólicas.  | Adquisición y acondicionamiento de las instalaciones.  | 10.000.000      | 3.200.000            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 114           | 86               | NO  |
| 29 | EMOBI INDUSTRIES, S.L. (NP2)                       | Calle Biobra s/n, P.I. La Llanada, Ponferrada (León).                              | Ponferrada             | León       | Diseño, fabricación y montaje de torres eólicas.  | Nueva línea de negocio de fabricación de torres eólicas.   | 3.865.000       | 1.815.000            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | (0)           | (0)              | NO  |
| 30 | EVOLUIE EVOLUCIÓN DEL TRABAJO, S.L.                | C/ Aluminio 33, P.I. San Crisóbal - Valladolid                                     | Valladolid             | Valladolid | Lavado y puesta a punto de vehículos  | Creación y puesta en marcha de un centro de lavado y acondicionamiento de vehículos.   | 600.000         | 400.000              | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 16            | 0                | SI (AVAL SOLIDARIO GLA CLEANERS, S.L.)                      |
| 31 | EXTRUSIONES METÁLICAS EUROPEA, S.L.                | C/ Parque de las Marismas de Santoña, 20, P. I. de Jalon - Valladolid              | Valladolid             | Valladolid | Extrusión y tratamiento de perfiles de aluminio   | Ampliación de instalaciones y capacidad productiva.  | 10.500.000      | 2.000.000            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 24            | 134              | NO  |
| 32 | GALLETAS ANGLUO, S.A.                              | Carretera de Palencia s/n - Lerma (Burgos)   | Lerma                  | Burgos     | Fabricación y comercialización de bizcochos y pastas.   | Inversiones en equipos para la ampliación de la capacidad productiva y mejora de su productividad.                                       | 3.474.578       | 1.000.000            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 3             | 22               | NO  |
| 33 | ISAM CIRCULAR PROCESS, S.L.                        | Camino el Tejer s/n, C.P. 24234, Villacé (Villamañán, León).                       | Villacé (Villamañán)   | León       | Recuperación y rehabilitación de maquinaria.  | Puesta en marcha de una fábrica de rehabilitación y recuperación de maquinaria.  | 13.420.000      | 3.150.000            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 285           | 0                | SI (AVAL SOLIDARIO GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.) |
| 34 | GRUPO AMATEX IEF, S.L.                             | C/ Madroñe 20, 14 - 42003 (Soria)  | Soria                  | Soria      | Tenencia de participaciones y prestación de servicios a las tillas.   | Ejecución de la 2ª fase del proyecto de Red de Calor en Aranda de Duero (Burgos) y crecimiento de la Sociedad.                           | 4.500.000       | 2.000.000            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 36            | 77               | NO  |
| 35 | GRUPO EMPRESARIAL MORALEJO, S.L. (NP1)             | Ctra Zamora-Fuenteosico, Km. 4,5, C.P. 49151 - Arcenillas (Zamora)                 | Arcenillas             | Zamora     | Procesamiento y comercialización de productos cárnicos ovinos.  | Ampliación de las instalaciones e integración de la actividad de sacrificio de ganado ovino.   | 7.706.000       | 1.500.000<br>500.000 | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO<br>INVERSIÓN EN CAPITAL (3) | 254           | 90               | NO  |
| 36 | GRUPO EMPRESARIAL MORALEJO, S.L. (NP2)             | Ctra Zamora-Fuenteosico, Km. 4,5, C.P. 49151 - Arcenillas (Zamora)                 | Arcenillas             | Zamora     | Procesamiento y comercialización de productos cárnicos ovinos.  | Mejora y ampliación de las instalaciones y automatización de procesos.   | 2.276.000       | 1.800.000            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | (0)           | (0)              | NO  |
| 37 | GRUPO HOSPITALARIO RECOLETAS, S.L.U.               | C/ Constitución nº 8 - Valladolid.   | Valladolid             | Valladolid | Cabecera de un Grupo Hospitalario que integra empresas dedicadas a la prestación de servicios médicos y hospitalarios.          | Apertura de nuevos centros médicos y renovación de un hospital.  | 5.890.480       | 2.000.000            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 52            | 1029             | NO  |
| 38 | GRUPO TECOPY CARTERA EMPRESARIAL, S.L.             | Parque Tecnológico de Boecillo, Luis Prusat 17, 47151 Boecillo, Valladolid.        | Boecillo               | Valladolid | Desarrollo y prestación de soluciones innovadoras en ingeniería, tecnología y formación   | Necesidades de circulante  | 2.200.000       | 300.000              | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 110           | 191              | NO  |
| 39 | HERMANOS OBLANCA, S.L. (NP1)                       | Polígono Industrial de Orzonilla, Calle 3, Parcela G-9, 24.231 - Orzonilla (León). | Orzonilla              | León       | Crianza, sacrificio y despique de aves y elaboración de productos derivados de las mismas.                                      | Inversiones en nuevas instalaciones y dotación de recursos al Grupo Oblanca para el crecimiento de éste.                                 | 5.256.000       | 2.000.000            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 42            | 160              | NO  |
| 40 | HERMANOS OBLANCA, S.L. (NP2)                       | Polígono Industrial de Orzonilla, Calle 3, Parcela G-9, 24.231 - Orzonilla (León). | Orzonilla              | León       | Crianza, sacrificio y despique de aves y elaboración de productos derivados de las mismas.                                      | Inversiones en nuevas instalaciones y circulante.  | 6.154.000       | 3.000.000            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | (0)           | (0)              | NO  |
| 41 | INDUSTRIA GASTRONÓMICA BLANCA MENCIA, S.L.         | Pol. Ind. de Dueñas, C/ Vegapalacios, 1 - Dueñas (Palencia)                        | Dueñas                 | Palencia   | Fabricación y comercialización de productos alimentarios para consumo humano.   | Desarrollo de nuevos productos y expansión de la Sociedad.   | 1.719.356       | 1.375.483            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 17            | 49               | NO  |
| 42 | INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.           | P. Tecnológico de León, C/ Microtrata Vela, s/n - Armuña (León)                    | Armuña                 | León       | Servicios de Ingeniería en los ámbitos de Infraestructura, Industria, energía, tecnología y medio ambiente.                     | Adquisición de equipamiento, crecimiento e internacionalización.   | 5.190.671       | 3.000.000            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 25            | 383              | NO  |
| 43 | JAMONES SEGOVIA, S.A. (NP1)                        | C/ San Ignacio, nº 6 Carbonero el Mayor, (Segovia).                                | Carbonero el Mayor     | Segovia    | Curación y venta de jamones   | Ampliación de bodegas de curado, creación de un centro de interpretación del jamón y financiación de circulante                          | 7.000.000       | 3.500.000            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 24            | 74               | NO  |
| 44 | JAMONES SEGOVIA, S.A. (NP2)                        | C/ San Ignacio, nº 6 Carbonero el Mayor, (Segovia).                                | Carbonero el Mayor     | Segovia    | Curación y venta de jamones   | Financiación de circulante   | 4.472.221       | 1.807.000            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | (0)           | (0)              | NO  |
| 45 | JAVIER SANZ VITICULTOR, S.L.                       | C/ Santiago Sanz 33, La Seca (Valladolid).   | La Seca                | Valladolid | Elaboración y comercialización de vinos.  | Construcción de una nueva bodega con el fin de ampliar la capacidad productiva, aumentar la calidad de los vinos y mejorar la ubicación. | 4.269.535       | 1.000.000            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 1             | 11               | NO  |
| 46 | LEON COATED SOLUTIONS S.L.                         | P.I. de Villadangos, Calle 5, S/N, Villadangos del Páramo (León)                   | Villadangos del Páramo | León       | Transformación de aceros.   | Instalación fotovoltaica para autoconsumo.   | 1.580.060       | 1.580.060            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 114           | 101              | SI (AVAL SOLIDARIO NETWORK STEEL RESOURCES, S.L.)           |
| 47 | LONGPACK GLOBAL, S.A. (NP1)                        | C/ Salamanca M-0, Polígono Industrial Valdeherrera, 40150 Villacastín, Segovia.    | Villacastín            | Segovia    | Envasado, lanzamiento y manipulación de productos alimenticios.   | Construcción de una nave industrial destinada al tratamiento de productos alimenticios en Villacastín (Segovia).                         | 7.645.944       | 3.000.000            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 230           | 39               | NO  |
| 48 | LONGPACK GLOBAL, S.A. (NP2)                        | C/ Salamanca M-0, Polígono Industrial Valdeherrera, 40150 Villacastín, Segovia.    | Villacastín            | Segovia    | Envasado, lanzamiento y manipulación de productos alimenticios.   | Acondicionamiento de dos salas destinadas al envasado en formatos daypack.   | 802.480         | 670.000              | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | (0)           | (0)              | NO  |
| 49 | LOSÁN SOLID WOOD, S.A.                             | Ctra. Sagunto-Burgos, km. 352 - Soria  | Soria                  | Soria      | Aserrado, cepillado y preparación industrial de la madera   | Construcción y puesta en marcha de una fábrica de pellets  | 10.951.000      | 2.375.000            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 20            | 45               | SI (AVAL SOLIDARIO INDUSTRIAS LOSÁN, S.A.)                  |
| 50 | MECÁNICAS DE PRECISIÓN DE BOECILLO AEROSPACE, S.L. | C/ Juan Gil de Zamora 309, Parque Tecnológico de Boecillo - Boecillo (Valladolid)  | Boecillo               | Valladolid | Diseño y fabricación de piezas y componentes para la industria aeronáutica.   | Adaptación de un centro de mecanizado en alta velocidad para aplicaciones ligeras en el sector aeronáutico                               | 2.500.000       | 1.500.000            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 6             | 47               | NO  |
| 51 | MOBILE LEAN, S.L.                                  | C/ Duque de la Victoria nº 5, 5ª Valladolid.                                       | Valladolid             | Valladolid | Desarrollo y comercialización de un software para la mejora continua en las empresas.   | Crecimiento de la compañía: captación de nuevos clientes y nuevos mercados.  | 2.526.800       | 750.000              | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 95            | 31               | NO  |
| 52 | MOZO-GRAU, S.A.                                    | C/ Santiago López González, 7 Valladolid   | Valladolid             | Valladolid | Producción de implantes y prótesis dentales.  | Ampliación capacidad productiva.   | 1.588.000       | 1.000.000            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 72            | 92               | NO  |
| 53 | NOMAD TECHNOLOGIES, S.L.                           | Avenida Madrid nº 46, nave 3 - Valladolid.   | Valladolid             | Valladolid | Fabricación de maquinaria de control numérico por ordenador para la fabricación digital.  | Crecimiento de la compañía mediante el desarrollo de un nuevo producto.  | 350.000         | 200.000              | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 3             | 14               | NO  |
| 54 | NORD CASTING INDUSTRIAL PROJECTS, S.L.             | P. I. La Robla, Ctra. Lorenzana s/n - La Robla (León)                              | La Robla               | León       | Fundición de hierro modular.  | Compra de planta productiva e inversiones de educación y empleo de la misma.   | 7.400.000       | 2.000.000            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 105           | 42               | SI (AVAL SOLIDARIO NORD CASTING INTEGRAL SERVICES, S.L.)    |
| 55 | OCTAVIANO PALOMO, S.L.U.                           | Avenida del Acuaducto 20, Segovia  | Segovia                | Segovia    | Comercialización, transformación y distribución de cereales, fertilizantes y materias primas para la industria agroalimentaria. | Crecimiento, diversificación de productos y mejora de la productividad y de la posición competitiva nacional e internacional.            | 7.804.000       | 5.000.000            | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO                             | 12            | 25               | NO  |



| ID | DENOMINACIÓN                                      | UBICACIÓN  | MUNICIPIO                      | PROVINCIA  | ACTIVIDAD   | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO   | INVERSIÓN TOTAL | IMPORTE FORMALIZADO | FÓRMULA DE INVERSIÓN   | EMPLEO CREADO | EMPLEO MANTENIDO | GARANTÍAS                                  |
|----|---|--|--------------------------------|------------|---|--|-----------------|---------------------|------------------------|---------------|------------------|--|
| 56 | ONIX SOLAR ENERGY, S.L.                           | C/ Río Cea, 1, Nave 1-46 Polígono Industrial Las Herencias (Ávila)                             | Ávila                          | Ávila      | Desarrollo de soluciones para la integración de tecnología fotovoltaica en edificios.   | Incremento de la capacidad productiva y reducción del tiempo de fabricación.   | 565.000         | 565.000             | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 10            | 53               | NO   |
| 57 | PANIFICADORA HIJOS DE AGUSTÍN GARCÍA, S.A.        | Avenida de Gijón, 96 - C.P. 47005 (Valladolid)   | Valladolid                     | Valladolid | Fabricación y comercialización de pan y productos frescos de panadería y pastelería.  | Modernización y ampliación de las instalaciones de la Sociedad.  | 1.361.000       | 550.000             | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 12            | 40               | NO   |
| 58 | PLASTICOS DURID, S.A.                             | C/ Doctor Ferrán, Nº 116 Polígono Industrial el Montañón, Salamanca                            | Salamanca                      | Salamanca  | Fabricación y elaboración de elastómeros y materiales plásticos   | Adquisición de maquinaria, equipos auxiliares y de laboratorio   | 3.075.000       | 1.800.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 14            | 114              | NO   |
| 59 | PROCONSL, S.L.                                    | C/ Andrés Suárez, nº 5 Parque Tecnológico de León, Armuña 24008 (León)                         | Armuña                         | León       | Desarrollo e integración de soluciones informáticas para todo tipo de empresas.   | Desarrollo de nuevas líneas de negocio, proyectos piloto y formación de la plantilla.  | 1.340.000       | 800.000             | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 9             | 87               | NO   |
| 60 | PRODUCTOS SOLUBLES, S.A.                          | Avenida Tren Expreso s/n, Polígono Industrial de Venta de Baños                                | Venta de Baños                 | Palencia   | Fabricación, transformación, comercialización y distribución de productos solubles y cápsulas monodosis de café.                      | Inversiones en las líneas de producción actuales, instalación de una caldera de biomasa, plan de digitalización, así como parte del circulante asociado a la actividad de la compañía. | 24.900.000      | 3.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 0             | 775              | NO   |
| 61 | QUESOS EL PASTOR - HUDS DE SALVADOR, S.A.         | Ctra. Mazar Km 1. Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora)                                      | Santa Cristina de la Polvorosa | Zamora     | Fabricación y comercialización de quesos.   | Financiación del circulante asociado al crecimiento de la Sociedad   | 5.000.000       | 5.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 60            | 340              | NO   |
| 62 | RIEGOS AGRÍCOLAS ESPARCELES, S.A.                 | Ctra. de Santander Km. 14, Fuentes de Valdepero (Palencia)                                     | Fuentes de Valdepero           | Palencia   | Diseño y fabricación de equipos de riego por aspersión y perfiles de alambros.  | Desarrollo de proyectos de sistemas de riego en países en vías de desarrollo y crecimiento de la Sociedad  | 6.263.000       | 1.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 59            | 109              | NO   |
| 63 | ROOMS TIC, S.L.                                   | Avenida Casado del Alisal, 28 - 34001 - Palencia   | Palencia                       | Palencia   | Prestación de servicios de intermediación comercial en el sector de la telefonía móvil a través de una aplicación móvil y página web. | Internacionalización de la empresa, consolidación de sus ventas e inversión en marketing digital.  | 236.755         | 214.515             | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 5             | 15               | NO   |
| 64 | RW SPAIN TORTILLAS CHIPS, S.L.                    | C/ Ntrógeno 25, P.I. San Cristóbal - Valladolid  | Valladolid                     | Valladolid | Fabricación y venta de aperitivos.  | Desarrollo de nuevos formatos de productos e inicio de producción de agricultura ecológica   | 2.800.000       | 1.500.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 12            | 13               | NO   |
| 65 | SINTER IBERICA PACKAGING, S.A.U.                  | C/ La Ribera. Pol. Industrial de Gamonal-Villayuda (Burgos)                                    | Burgos                         | Burgos     | Ingeniería, fabricación e instalación de soluciones de final de línea.  | Crecimiento, internacionalización e inversión en I+D.  | 5.200.000       | 2.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 95            | 38               | NO   |
| 66 | SOCIEDAD DE RESINAS NATURALES, S.L.               | Polígono Villa y Tierra de Cuellar Km. 55, C.P. 40200, Cuellar (Segovia)                       | Cuellar                        | Segovia    | Obtención, transformación y comercialización de resina y otros productos derivados.   | Desarrollo, fabricación y comercialización de nuevos productos y ampliación y mejora de las instalaciones productivas.   | 5.000.000       | 3.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 26            | 44               | NO   |
| 67 | TABLEROS LOSAÑ, S.A. (NP1)                        | Polígono Industrial La Marina, s/n parcela 15 - Villabrazero (Zamora)                          | Villabrazero                   | Zamora     | Fabricación y comercialización de productos de madera   | Modernización y ampliación de las instalaciones de Tableros Losañ, S.A. en la planta de Sortis.  | 8.285.924       | 4.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 125           | 195              | SI (AVAL SOLIDARIO INDUSTRIAS LOSAÑ, S.A.) |
| 68 | TABLEROS LOSAÑ, S.A. (NP2)                        | Polígono Industrial La Marina, s/n parcela 15 - Villabrazero (Zamora)                          | Villabrazero                   | Zamora     | Fabricación y comercialización de productos de madera   | Modernización y ampliación de las instalaciones de Tableros Losañ, S.A. en la planta de Sortis.  | 11.342.400      | 2.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | (0)           | (0)              | SI (AVAL SOLIDARIO INDUSTRIAS LOSAÑ, S.A.) |
| 69 | TELECV, S.A. (NP1)                                | C/ Juan García Hortelano, 43 - Valladolid  | Valladolid                     | Valladolid | Servicios globales de marketing.  | Desarrollo tecnológico, innovación y crecimiento de la Sociedad.   | 2.750.000       | 1.625.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 20            | 973              | NO   |
| 70 | TELECV, S.A. (NP2)                                | C/ Juan García Hortelano, 43 - Valladolid  | Valladolid                     | Valladolid | Servicios globales de marketing.  | Nueva ubicación, innovación y crecimiento de la Sociedad   | 2.740.000       | 1.035.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | (0)           | (0)              | NO   |
| 71 | TODO EMBALAJE PACKAGING CONSULTING, S.L. (NP1)    | C/ Alameda s/n, Polígono Industrial El Brito C.P. 47152, Aldeanayar de San Martín (Valladolid) | Aldeanayar de San Martín       | Valladolid | Transformación y comercialización de soluciones de embalaje y packaging   | Crecimiento y expansión de la compañía a través de la comercialización de nuevos productos y la internacionalización de la compañía.   | 2.700.000       | 1.500.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 54            | 40               | NO   |
| 72 | TODO EMBALAJE PACKAGING CONSULTING, S.L. (NP2)    | C/ Alameda s/n, Polígono Industrial El Brito C.P. 47152, Aldeanayar de San Martín (Valladolid) | Aldeanayar de San Martín       | Valladolid | Transformación y comercialización de soluciones de embalaje y packaging   | Crecimiento y expansión de la compañía a través de la comercialización de nuevos productos y la internacionalización de la compañía.   | 1.423.000       | 2.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | (0)           | (0)              | NO   |
| 73 | TORO EQUIPMENT, S.L.                              | Calletera VP-3302, km.31 - Villavieja (Valladolid)   | Villavieja                     | Valladolid | Fabricación y comercialización de equipos de depuración y de tratamiento de aguas residuales.   | Ampliación de instalaciones en Villavieja (Valladolid).  | 2.695.000       | 1.500.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 16            | 53               | SI (AVAL SOLIDARIO SALSIC, S.L.)           |
| 74 | TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLAS-GON, S.A. (NP1) | P.I. La Aceña y el molino, s/n Frenillo de las Dueñas (Burgos)                                 | Frenillo de las Dueñas         | Burgos     | Obra civil y alquiler de maquinaria.  | Implementación del "Plan de Diversificación 3P" (Innovación, internacionalización e industria)   | 2.120.478       | 500.000             | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 19            | 31               | NO   |
| 75 | TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLAS-GON, S.A. (NP2) | P.I. La Aceña y el molino, s/n Frenillo de las Dueñas (Burgos)                                 | Frenillo de las Dueñas         | Burgos     | Obra civil y alquiler de maquinaria.  | Ampliación y renovación de equipos productivos y necesidades de crecimiento.   | 2.460.000       | 700.000             | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | (0)           | (0)              | NO   |
| 76 | TYITEC SYSTEM GLASS, S.L. (NP1)                   | P. I. El Bayo, parcela 1, 19 Cubillos del Sil (León)   | Cubillos del Sil               | León       | Fabricación, transformación, manufactura de vidrio  | Conexión de una subestación de 45 KV e integración de almácenes.   | 5.180.878       | 2.308.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 50            | 386              | NO   |
| 77 | TYITEC SYSTEM GLASS, S.L. (NP2)                   | P. I. El Bayo, parcela 1, 19 Cubillos del Sil (León)   | Cubillos del Sil               | León       | Fabricación, transformación, manufactura de vidrio  | Instalación de una nueva línea de transformación de vidrio destinada a actividades deportivas.   | 2.675.000       | 1.300.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | (0)           | (0)              | NO   |
| 78 | VEHICIONA VEHICULOS, S.L.                         | Avenida de Madrid, 22, C.P. 47008 (Valladolid)   | Valladolid                     | Valladolid | Prestación de servicios de venta y posventa de vehículos nuevos y de ocasión.   | Adaptación de la unidad de negocio de venta de Vehículos Nuevos y Servicio Oficial de Repuestos para el área de Valladolid y Palencia.   | 2.300.000       | 800.000             | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 44            | 0                | NO   |
| 79 | VIVUNT PHARMA, S.L.                               | Calle Luis Salvador Carmona, s. bajo 24002, León   | León                           | León       | Producción de medicamentos oncológicos.   | Circulante para la puesta en marcha de un centro de producción de medicamentos oncológicos.  | 17.518.343      | 3.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 47            | 2                | SI (AVAL SOLIDARIO VIRRENE, LUG)           |
| 80 | VULCANIZADOS INDUSTRIALES ÁLVAREZ, S.L.           | Calle Pedro de Ribera, 19 - Parque Tecnológico de Boecillo (Valladolid)                        | Boecillo                       | Valladolid | Transformación de todo tipo de polímeros elastómeros termoplásticos para la fabricación de piezas.                                    | Desarrollo de nuevos productos y puesta en marcha de una línea de fabricación de piezas.   | 1.327.411       | 500.000             | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 7             | 28               | NO   |
| 81 | YEMAS DE SANTA TERESA, S.A. (NP1)                 | C/ Río Esla nº 50. Polígono Industrial Las Herencias (Ávila)                                   | Ávila                          | Ávila      | Fabricación y comercialización de dulces y platos preparados  | Nuevas instalaciones y crecimiento de la Compañía  | 4.547.319       | 1.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | 21            | 70               | NO   |
| 82 | YEMAS DE SANTA TERESA, S.A. (NP2)                 | C/ Río Esla nº 50. Polígono Industrial Las Herencias (Ávila)                                   | Ávila                          | Ávila      | Fabricación y comercialización de dulces y platos preparados  | Circulante asociado a las inversiones en la planta de membrillo  | 2.275.000       | 2.000.000           | PRÉSTAMO PARTICIPATIVO | (0)           | (0)              | NO   |
|    |   |  |                                |            |   |  | 547.865.586     | 171.851.788         |                        | 3.650         | 10.853           |  |

(0) EMPRESAS CON MÁS DE UNA OPERACIÓN  
(1) INVERSIÓN EN CAPITAL ARANDA COATED SOLUTIONS

PARA EVITAR DATOS DUPLICADOS, EN TODAS AQUELLAS EMPRESAS CON MÁS DE UNA OPERACIÓN, LOS DATOS DE EMPLEO MANTENIDO Y CREADO SE APLICAN A LA PRIMERA OPERACIÓN.  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 14,24% // SALIDA: 2025 // FÓRMULA: 5.357.250€ MENOS PRINCIPAL E INTERESES DEL PRÉSTAMO PARTICIPATIVO.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001895-02, PE/001896-02, PE/001897-02, PE/001898-02, PE/001899-02,  
PE/001900-02, PE/001901-02 y PE/001902-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

| PE/    | RELATIVA A   |
|--------|--|
| 001895 | FONDO TECNOLÓGICO SEGURANZA, F. C. R. (rentabilidad de la inversión, múltiplo sobre capital desembolsado neto y tasa de rentabilidad del inversor neta [TIR]).   |
| 001896 | FONDO TECNOLÓGICO SEGURANZA, F. C. R. (valor total de la inversión no realizada [NAV] y valor de la participación del ICE [antes ADE])   |
| 001897 | FONDO TECNOLÓGICO SEGURANZA, F. C. R. (compromiso de inversión, compromiso de inversión del ICE [antes ADE], patrimonio total comprometido y % ICE [antes ADE]).   |
| 001898 | FONDO TECNOLÓGICO SEGURANZA, F. C. R. (nombre y NIF de la compañía, ubicación de la sede, fecha de inversión, capital invertido, porcentaje de participación en la compañía, préstamo participativo, porcentaje del fondo, cuantía del capital no realizado, fecha de salida, valor total, múltiplo, TIR, empleo, cuantía de las ventas, EBITDA, EBIT y cuantía del activo total). |
| 001899 | FONDO TECNOLÓGICO SEGURANZA, F. C. R. (cuantía del compromiso de inversión, importe total desembolsado, cantidad pendiente de desembolsar, valor liquidativo, múltiplo neto y TIR neta).   |
| 001899 | FONDO TECNOLÓGICO SEGURANZA, F. C. R. (cuantía del compromiso de inversión, importe total desembolsado, cantidad pendiente de desembolsar, valor liquidativo, múltiplo neto y TIR neta).   |



|        |  |
|--------|--|
| 001900 | FONDO TECNOLÓGICO SEGURANZA, F. C. R. (tamaño del fondo, fecha de constitución, fecha de registro del organismo regulador, fecha del último cierre, fecha de cierre final, periodo de inversión, plazo del fondo, comisión de gestión y comisión de éxito).  |
| 001901 | FONDO TECNOLÓGICO SEGURANZA, F. C. R. (cash flow fondo, fecha de desembolso [-], distribuciones [+], total cash flows y descripción).  |
| 001902 | FONDO TECNOLÓGICO SEGURANZA, F. C. R. (desembolso y distribuciones, capital desembolsado, capital pendiente de desembolsar, distribuciones brutas, devoluciones de capital, distribuciones de beneficios, dividendos, plusvalías, intereses y otros, comisiones devengadas y cobradas y distribuciones netas). |

Contestación conjunta a las preguntas con respuesta escrita, P.E./1101895 a P.E./1101902, formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas al Fondo Tecnológico Seguranza F.C.R.

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial, se comunica:

- P.E. 1895: El Fondo se encuentra en fase de liquidación, contando con dos inversiones activas dentro del activo del Fondo, por lo que hasta que no se haya producido la desinversión de dichas participadas la rentabilidad de la inversión no puede ser calculada, al depender de los importes obtenidos en la desinversión de las dos empresas participadas que se encuentran en la cartera del Fondo
- P.E. 1896: Se adjunta en Anexo cuadro con el desglose anual solicitado hasta el ejercicio 2022
- P.E. 1897: Los datos solicitados no varían anualmente, se mantienen desde la constitución del Fondo a la actualidad.
  - Compromiso de inversión: 36.100.000,00 euros
  - Compromiso de inversión del ICE: 16.000.000,00 euros
  - Patrimonio Total Comprometido: 36.100.000,00 euros
  - % ICE: 44,32 %
- P.E. 1898: Se adjunta en Anexo la información solicitada.
- P.E. 1899: Se adjunta cuadro con el desglose anual solicitado hasta el ejercicio 2022, teniendo en cuenta que:
  - En cuanto al Valor liquidativo, se ha indicado el valor del Patrimonio Neto auditado del Fondo al cierre de cada uno de los ejercicios.
  - No se dispone del Múltiplo Neto y la TIR Neta del Fondo, al existir inversiones en participadas pendientes de desinvertir. La desinversión y el reembolso de los importes obtenidos en dichas desinversiones permitirá obtener el Múltiplo Neto y la TIR Neta del Fondo.
- P.E. 1900:
  - Tamaño del Fondo: 36.100.000,00 €



- Fecha de constitución: 28 de diciembre de 2007
  - Fecha de registro del organismo regulador: 14 de marzo de 2008
  - Fecha del último cierre: 31 de diciembre de 2022
  - Fecha de cierre final: En liquidación
  - Período de inversión: 4 años + 1 año adicional (hasta marzo de 2013)
  - Plazo del Fondo: 12 años + prorrogable en 2 años adicionales, (hasta marzo de 2022)
  - Comisión de gestión: en Anexo
  - Comisión de éxito: No devengado importe alguno hasta la fecha
- P.E. 1901: Se adjunta en Anexo la información solicitada.
  - P.E. 1902: Se adjunta en Anexo la información solicitada.

Valladolid, 5 de diciembre de 2023.

El CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo



### ANEXO-PE 1896

|                         | 2022         | 2021         | 2020         | 2019         | 2018         | 2017          | 2016         | 2015         | 2014          | 2013          | 2012          | 2011          | 2010          | 2009          | 2008         |
|-------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| NAV                     | 5.762.705,09 | 5.803.904,00 | 5.844.109,85 | 5.908.787,82 | 6.347.522,00 | 11.318.165,67 | 9.473.757,91 | 8.913.039,00 | 14.394.581,30 | 30.730.794,00 | 34.159.282,00 | 34.174.129,00 | 28.278.495,00 | 13.812.711,00 | 8.461.876,00 |
| VALOR PARTICIPACIÓN ICE | 2.554.107,52 | 2.572.367,42 | 2.590.187,19 | 2.618.329,45 | 2.813.319,45 | 5.016.361,52  | 4.198.895,47 | 3.950.377,40 | 6.379.869,83  | 13.620.296,51 | 15.139.847,98 | 15.146.428,37 | 12.533.404,99 | 6.121.977,17  | 3.750.415,96 |

### ANEXO-PE 1898.1

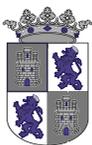
| 1. Nombre y NIF de Compañía:                  | Advanced Marker Discovery, S.L. B47665294 | Aquilon Cyl, S.L. B24635286 | Cytognos, S.L. B37319225 | DC Wafers Investments, S.L. B91494427 | Fast Drinks 2005, S.L. B34219774 | Gadea Grupo Farmacéutico, S.L. B47596390 | Hepacyl Therapeutics, S.L. B47660246 | Ibetor, S.L. B85682748 | Mevion Technology, S.L. B85779775 | Nextel Engineering Application Modernization, S.L. B47657739 | Traslational Cancer Drugs Pharma, S.L. B84426279 |
|---|---|-----------------------------|--------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--|--------------------------------------|------------------------|-----------------------------------|--|--|
| 2. Ubicación Sede                             | Valladolid                                | León                        | Salamanca                | León                                  | Venta de Baños (Palencia)        | Boecillo (Valladolid)                    | Segovia                              | Valladolid             | Olvega (Soria)                    | Valladolid   | Valladolid                                       |
| 3. Fecha Inversión                            | 2012                                      | 2012                        | 2009                     | 2008                                  | 2013                             | 2008                                     | 2010                                 | 2008                   | 2011                              | 2010   | 2010   |
| 4. Capital Invertido                          | 500.151,54 €                              | 2.055.149,09 €              | 2.001.798,49 €           | 1.502.697,81 €                        | 1.050.707,01 €                   | 3.536.796,00 €                           | 4.125.218,30 €                       | 4.501.394,62 €         | 1.916.594,67 €                    | 3.500.000,00 €   | 3.366.546,35 €                                   |
| 5. Porcentaje de participación en la compañía | 5,31%                                     | 53,99%                      | 35,37%                   | 6,92%                                 | 27,23%                           | 9,73%                                    | 55,56%                               | 36,15%                 | 44,41%                            | 27,65%   | 16,68%   |
| 6. Préstamo participativo                     |   | 100.000,00 €                |                          | 1.500.000,00 €                        | 496.944,43 €                     |  |                                      |                        | 70.370,94 €                       |  | 507.733,05 €                                     |
| 7. Porcentaje del Fondo                       | 1,63%                                     | 7,01%                       | 6,51%                    | 9,77%                                 | 5,04%                            | 11,51%                                   | 13,42%                               | 14,65%                 | 6,47%                             | 11,39%   | 12,61%   |
| 8. Cuantía del capital no realizado           |   |                             |                          |                                       |                                  |  |                                      |                        |                                   |  |  |
| 9. Fecha de salida                            | Pendiente                                 | Pendiente                   | jul-18                   | jul-13                                | oct-16                           | jul-13                                   | oct-15                               | may-15                 | jun-15                            | feb-14   | sep-15   |
| 10. Valor total                               |   |                             |                          |                                       |                                  |  |                                      |                        |                                   |  |  |
| 11. Múltiplo                                  |   |                             | 2,15                     | 0,00                                  | 0,00                             | 2,26                                     | 0,00                                 | 0,00                   | 0,00                              | 0,00   | 0,00   |
| 12. TIR                                       |   |                             | 9,66%                    |                                       |                                  |  | 23,10%                               |                        |                                   |  |  |



### ANEXO-PE 1898.2

| Año         |                              | 2008       | 2009       | 2010       | 2011       | 2012        | 2013      | 2014       | 2015       | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      | 2020       | 2021       | 2022       |
|-------------|------------------------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-----------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|
| Amadix      | 13. Empleo                   |            |            |            |            | 3           | 5         | 5          | 5          | 8         | 7         | 12        | 12        | 13         | 16         | 20         |
|             | 14. Cuantía de las ventas    |            |            |            |            | 42.000      | 0         | 5.106      | 98.434     | 1.960     | 0         | 0         | 0         | 952.528    | 1.277.091  | 1.413.909  |
|             | 15. EBITDA                   |            |            |            |            | -139.210    | -232.033  | -243.682   | -166.815   | -399.808  | -279.628  | -552.812  | -250.495  | 51.796     | -188.640   | -160.219   |
|             | 16. EBIT                     |            |            |            |            | -171.835    | -321.404  | -407.597   | -700.855   | -717.756  | -584.275  | -795.571  | -513.120  | -51.130    | -180.491   | -58.420    |
|             | 17. Cuantía del Activo Total |            |            |            |            | 1.659.393   | 2.146.685 | 3.117.999  | 2.723.074  | 4.825.283 | 7.359.640 | 9.468.003 | 9.930.197 | 12.840.697 | 15.599.300 | 20.221.903 |
| Aquilon     | 13. Empleo                   |            |            |            |            | 2           | 3         | 3          | 3          | 4         | 4         | 4         | 5         | 5          | 6          | 6          |
|             | 14. Cuantía de las ventas    |            |            |            |            | 62.803      | 163.172   | 112.653    | 88.962     | 142.967   | 173.169   | 173.565   | 150.282   | 215.044    | 264.956    | 285.504    |
|             | 15. EBITDA                   |            |            |            |            | -72.748     | -91.847   | -119.488   | -198.497   | -194.364  | -286.015  | -269.097  | -265.566  | -227.932   | -183.144   | -196.397   |
|             | 16. EBIT                     |            |            |            |            | -74.525     | -109.802  | -182.680   | -310.467   | -473.479  | -451.091  | -466.121  | -364.042  | -406.669   | -250.566   | -484.973   |
|             | 17. Cuantía del Activo Total |            |            |            |            | 548.373     | 1.357.768 | 1.329.246  | 1.850.100  | 1.646.319 | 2.342.828 | 2.054.567 | 3.330.166 | 3.012.672  | 2.306.236  | 2.221.919  |
| Cytognos    | 13. Empleo                   | 12         | 13         | 25         | 28         | 30          | 29        | 41         | 48         | 51        | 52        |           |           |            |            |            |
|             | 14. Cuantía de las ventas    | 927.261    | 1.145.084  | 1.543.484  | 1.632.232  | 1.929.479   | 2.522.174 | 3.638.024  | 3.612.722  | 3.419.273 | 4.418.844 |           |           |            |            |            |
|             | 15. EBITDA                   | 59.251     | 13.843     | 9.402      | 231.356    | -43.862     | 600.693   | 731.739    | 484.901    | 610.793   | 1.424.006 |           |           |            |            |            |
|             | 16. EBIT                     | 26.681     | -26.517    | -42.803    | 56.153     | 11.645      | 99.355    | 259.548    | 54.806     | 74.704    | 710.550   |           |           |            |            |            |
|             | 17. Cuantía del Activo Total | 724.097    | 1.953.772  | 2.161.627  | 3.720.278  | 4.120.204   | 4.048.429 | 3.835.715  | 5.158.979  | 6.145.783 | 7.100.576 |           |           |            |            |            |
| DC Wafers   | 13. Empleo                   | 8          | 95         | 124        | 149        | 20          |           |            |            |           |           |           |           |            |            |            |
|             | 14. Cuantía de las ventas    | 0          | 9.014.100  | 26.099.271 | 15.853.047 | 1.253.901   |           |            |            |           |           |           |           |            |            |            |
|             | 15. EBITDA                   | -1.327.359 | -2.147.178 | 5.720.147  | -1.083.164 | -7.854.318  |           |            |            |           |           |           |           |            |            |            |
|             | 16. EBIT                     | -1.327.359 | -3.540.023 | 3.195.882  | -4.339.825 | -11.498.267 |           |            |            |           |           |           |           |            |            |            |
|             | 17. Cuantía del Activo Total | 61.818.928 | 80.131.944 | 70.834.978 | 61.152.987 | 53.538.046  |           |            |            |           |           |           |           |            |            |            |
| Fast Drinks | 13. Empleo                   |            |            |            |            | 14          | 14        | 22         | 20         |           |           |           |           |            |            |            |
|             | 14. Cuantía de las ventas    |            |            |            |            | 1.339.227   | 1.645.824 | 1.188.197  | 870.633    |           |           |           |           |            |            |            |
|             | 15. EBITDA                   |            |            |            |            | -502.958    | -460.653  | -1.110.541 | -1.063.801 |           |           |           |           |            |            |            |
|             | 16. EBIT                     |            |            |            |            | -844.691    | -756.719  | -1.279.415 | -1.343.365 |           |           |           |           |            |            |            |
|             | 17. Cuantía del Activo Total |            |            |            |            | 2.194.057   | 2.884.856 | 4.796.948  | 4.227.891  |           |           |           |           |            |            |            |





## ANEXO-PE 1899

|                                      | 2008         | 2009         | 2010         | 2011         | 2012         | 2013         | 2014         | 2015         | 2016         | 2017         | 2018         | 2019         | 2020         | 2021         | 2022         |
|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Cuantía del compromiso de Inversión: | 36.100.000 € | 36.100.000 € | 36.100.000 € | 36.100.000 € | 36.100.000 € | 36.100.000 € | 36.100.000 € | 36.100.000 € | 36.100.000 € | 36.100.000 € | 36.100.000 € | 36.100.000 € | 36.100.000 € | 36.100.000 € | 36.100.000 € |
| Importe total desembolsado:          | 7.896.875 €  | 7.500.000 €  | 11.762.380 € | 8.940.745 €  | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €          |
| Cantidad pendiente de desembolsar:   | 28.203.125 € | 20.703.125 € | 8.940.745 €  | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €          |
| Valor liquidativo:                   | 7.973.077 €  | 15.541.215 € | 28.288.675 € | 35.508.313 € | 33.570.220 € | 30.049.097 € | 13.847.906 € | 8.184.232 €  | 7.138.095 €  | 7.024.365 €  | 3.791.945 €  | 3.720.638 €  | 3.655.960 €  | 3.636.716 €  | 3.595.517 €  |
| Múltiplo neto                        |              |              |              |              |              |              |              |              |              |              |              |              |              |              |              |
| TIR neta                             |              |              |              |              |              |              |              |              |              |              |              |              |              |              |              |

## ANEXO-PE 1900

|                     | 2008      | 2009      | 2010      | 2011      | 2012      | 2013      | 2014      | 2015      | 2016      | 2017      | 2018      | 2019     | 2020     | 2021     | 2022     |
|---------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|----------|----------|
| Comisión de gestión | 116.429 € | 171.130 € | 408.815 € | 573.671 € | 621.396 € | 587.479 € | 408.018 € | 242.338 € | 143.224 € | 109.903 € | 103.891 € | 66.359 € | 60.670 € | 36.560 € | 36.367 € |

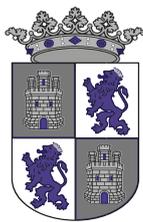
## ANEXO-PE 1901

|                      | 2008         | 2009         | 2010          | 2011         | 2012 | 2013 | 2014           | 2015 | 2016 | 2017 | 2018           | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|----------------------|--------------|--------------|---------------|--------------|------|------|----------------|------|------|------|----------------|------|------|------|------|
| Fecha Desembolso (-) | -7.896.875 € | -7.500.000 € | -11.762.380 € | -8.940.745 € | 0 €  | 0 €  | 0 €            | 0 €  | 0 €  | 0 €  | 0 €            | 0 €  | 0 €  | 0 €  | 0 €  |
| Distribuciones (+)   | 0 €          | 0 €          | 0 €           | 0 €          | 0 €  | 0 €  | 8.240.000 €    | 0 €  | 0 €  | 0 €  | 5.426.460 €    | 0 €  | 0 €  | 0 €  | 0 €  |
| Total Cash Flows     | -7.896.875 € | -7.500.000 € | -11.762.380 € | -8.940.745 € | 0 €  | 0 €  | 8.240.000 €    | 0 €  | 0 €  | 0 €  | 5.426.460 €    | 0 €  | 0 €  | 0 €  | 0 €  |
| Descripción          |              |              |               |              |      |      | Desinversiones |      |      |      | Desinversiones |      |      |      |      |



## ANEXO-PE 1902

|                                  | 2008         | 2009         | 2010         | 2011        | 2012      | 2013      | 2014        | 2015      | 2016      | 2017      | 2018        | 2019     | 2020     | 2021     | 2022     |
|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-----------|-----------|-------------|-----------|-----------|-----------|-------------|----------|----------|----------|----------|
| Capital desembolsado             | 7.896.875 €  | 7.500.000 €  | 11.762.380 € | 8.940.745 € | 0 €       | 0 €       | 0 €         | 0 €       | 0 €       | 0 €       | 0 €         | 0 €      | 0 €      | 0 €      | 0 €      |
| Capital pendiente de desembolsar | 28.203.125 € | 20.703.125 € | 8.940.745 €  | 0 €         | 0 €       | 0 €       | 0 €         | 0 €       | 0 €       | 0 €       | 0 €         | 0 €      | 0 €      | 0 €      | 0 €      |
| Distribuciones brutas            | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €         | 0 €       | 0 €       | 8.240.000 € | 0 €       | 0 €       | 0 €       | 5.426.460 € | 0 €      | 0 €      | 0 €      | 0 €      |
| Devoluciones de capital          | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €         | 0 €       | 0 €       | 8.240.000 € | 0 €       | 0 €       | 0 €       | 5.426.460 € | 0 €      | 0 €      | 0 €      | 0 €      |
| Distribuciones de beneficios     | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €         | 0 €       | 0 €       | 0 €         | 0 €       | 0 €       | 0 €       | 0 €         | 0 €      | 0 €      | 0 €      | 0 €      |
| Dividendos                       | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €         | 0 €       | 0 €       | 0 €         | 0 €       | 0 €       | 0 €       | 0 €         | 0 €      | 0 €      | 0 €      | 0 €      |
| Plusvalías                       | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €         | 0 €       | 0 €       | 0 €         | 0 €       | 0 €       | 0 €       | 0 €         | 0 €      | 0 €      | 0 €      | 0 €      |
| Intereses y otros                | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €         | 0 €       | 0 €       | 0 €         | 0 €       | 0 €       | 0 €       | 0 €         | 0 €      | 0 €      | 0 €      | 0 €      |
| Comisiones devengadas y cobradas | 116.429 €    | 171.130 €    | 408.815 €    | 573.671 €   | 621.396 € | 587.479 € | 408.018 €   | 242.338 € | 143.224 € | 109.903 € | 103.891 €   | 66.359 € | 60.670 € | 36.560 € | 36.367 € |
| Distribuciones netas             | 0 €          | 0 €          | 0 €          | 0 €         | 0 €       | 0 €       | 8.240.000 € | 0 €       | 0 €       | 0 €       | 5.426.460 € | 0 €      | 0 €      | 0 €      | 0 €      |



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001931-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si dispone la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de los datos relativos al cumplimiento de los acuerdos en el ámbito del diálogo social del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

En contestación a la Pregunta Escrita PE/1931, Núm. Registro de entrada 5591, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. Pedro González Reglero, D<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián, D<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, solicitando a la Junta de Castilla y León,

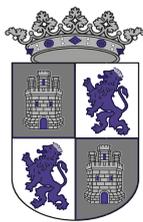
*“¿Dispone la Consejería de Industria, Comercio y Empleo los datos relativos al cumplimiento de los acuerdos en el ámbito del Diálogo Social del año 2021?”*

En relación con la cuestión que se plantea en la pregunta escrita de referencia, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo sí dispone de dichos datos.

Valladolid, a 1 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

Fdo.: Mariano Veganzones Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001932-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si ha trasladado la Consejería de Sanidad los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del diálogo social, correspondientes al año 2021, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

En contestación a la Pregunta Escrita PE/1932, Núm. Registro de entrada 5592, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. Pedro González Reglero, D<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián, D<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, solicitando a la Junta de Castilla y León,

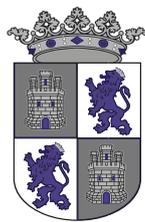
*“¿Ha trasladado la Consejería de Sanidad los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del Diálogo Social (correspondientes al año 2021) a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, para que comparezca e informe ante la comisión de dichos acuerdos tal y como se ha venido haciendo, hasta la entrada de VOX en el Gobierno de la Junta de Castilla y León, según lo aprobado en las Cortes de Castilla y León el 7 de Febrero de 2018 por la totalidad de los grupos parlamentarios con representación en el Parlamento Autonómico?”*

En relación con la cuestión que se plantea en la pregunta escrita de referencia, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo sí dispone de dichos datos.

Valladolid, a 1 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

Fdo.: Mariano Veganzones Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001933-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si ha trasladado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del diálogo social, correspondientes al año 2021, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

En contestación a la Pregunta Escrita PE/1933, Núm. Registro de entrada 5593, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. Pedro González Reglero, D<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián, D<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, solicitando a la Junta de Castilla y León,

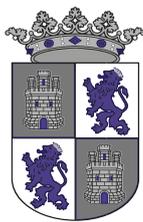
*“¿Ha trasladado la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del Diálogo Social (correspondientes al año 2021) a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, para que comparezca e informe ante la comisión de dichos acuerdos tal y como se ha venido haciendo, hasta la entrada de VOX en el Gobierno de la Junta de Castilla y León, según lo aprobado en las Cortes de Castilla y León el 7 de Febrero de 2018 por la totalidad de los grupos parlamentarios con representación en el Parlamento Autonómico?”*

En relación con la cuestión que se plantea en la pregunta escrita de referencia, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo sí dispone de dichos datos.

Valladolid, a 1 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

Fdo.: Mariano Veganzones Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001934-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si ha trasladado la Consejería de Educación los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del diálogo social, correspondientes al año 2021, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

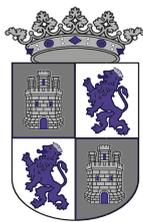
En contestación a la Pregunta Escrita PE/1934, Núm. Registro de entrada 5594, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. Pedro González Reglero, D<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián, D<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, solicitando a la Junta de Castilla y León,

*“¿Ha trasladado la Consejería de Educación los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del Diálogo Social (correspondientes al año 2021) a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, para que comparezca e informe ante la comisión de dichos acuerdos tal y como se ha venido haciendo, hasta la entrada de VOX en el Gobierno de la Junta de Castilla y León, según lo aprobado en las Cortes de Castilla y León el 7 de Febrero de 2018 por la totalidad de los grupos parlamentarios con representación en el Parlamento Autonómico?”*

En relación con la cuestión que se plantea en la pregunta escrita de referencia, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo sí dispone de dichos datos.

Valladolid, a 1 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO  
Fdo.: Mariano Veganzones Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001935-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si ha trasladado la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del diálogo social, correspondientes al año 2021, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

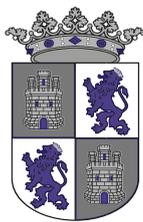
En contestación a la Pregunta Escrita PE/1935, Núm. Registro de entrada 5595, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. Pedro González Reglero, D<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián, D<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, solicitando a la Junta de Castilla y León,

*“¿Ha trasladado la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del Diálogo Social (correspondientes al año 2021) a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, para que comparezca e informe ante la comisión de dichos acuerdos tal y como se ha venido haciendo, hasta la entrada de VOX en el Gobierno de la Junta de Castilla y León, según lo aprobado en las Cortes de Castilla y León el 7 de Febrero de 2018 por la totalidad de los grupos parlamentarios con representación en el Parlamento Autonómico?”*

En relación con la cuestión que se plantea en la pregunta escrita de referencia, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo sí dispone de dichos datos.

Valladolid, a 1 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO  
Fdo.: Mariano Veganzones Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001936-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si ha trasladado la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del diálogo social, correspondientes al año 2021, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

En contestación a la Pregunta Escrita PE/1936, Núm. Registro de entrada 5596, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. Pedro González Reglero, D<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián, D<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, Del Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, solicitando a la Junta de Castilla y León,

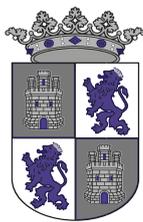
*“¿Ha trasladado la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del Diálogo Social (correspondientes al año 2021) a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, para que comparezca e informe ante la comisión de dichos acuerdos tal y como se ha venido haciendo, hasta la entrada de VOX en el Gobierno de la Junta de Castilla y León, según lo aprobado en las Cortes de Castilla y León el 7 de Febrero de 2018 por la totalidad de los grupos parlamentarios con representación en el Parlamento Autonómico?”*

En relación con la cuestión que se plantea en la pregunta escrita de referencia, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo sí dispone de dichos datos.

Valladolid, a 1 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

Fdo.: Mariano Veganzones Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001937-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si ha trasladado la Consejería de la Presidencia los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del diálogo social, correspondientes al año 2021, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

En contestación a la Pregunta Escrita PE/1937, Núm. Registro de entrada 5597, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. Pedro González Reglero, D<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián, D<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, solicitando a la Junta de Castilla y León,

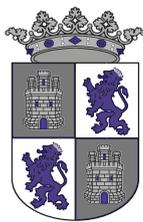
*“¿Ha trasladado la Consejería de Presidencia los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del Diálogo Social (correspondientes al año 2021) a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, para que comparezca e informe ante la comisión de dichos acuerdos tal y como se ha venido haciendo, hasta la entrada de VOX en el Gobierno de la Junta de Castilla y León, según lo aprobado en las Cortes de Castilla y León el 7 de Febrero de 2018 por la totalidad de los grupos parlamentarios con representación en el Parlamento Autonómico?”*

En relación con la cuestión que se plantea en la pregunta escrita de referencia, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo sí dispone de dichos datos.

Valladolid, a 1 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

Fdo.: Mariano Veganzones Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001938-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si ha trasladado la Consejería de Movilidad y Transformación Digital los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del diálogo social, correspondientes al año 2021, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

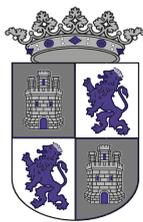
En contestación a la Pregunta Escrita PE/1938, Núm. Registro de entrada 5598, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. Pedro González Reglero, D<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián, D<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, solicitando a la Junta de Castilla y León,

*“¿Ha trasladado la Consejería de Movilidad y Transformación Digital los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del Diálogo Social (correspondientes al año 2021) a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, para que comparezca e informe ante la comisión de dichos acuerdos tal y como se ha venido haciendo, hasta la entrada de VOX en el Gobierno de la Junta de Castilla y León, según lo aprobado en las Cortes de Castilla y León el 7 de Febrero de 2018 por la totalidad de los grupos parlamentarios con representación en el Parlamento Autonómico?”*

En relación con la cuestión que se plantea en la pregunta escrita de referencia, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo sí dispone de dichos datos.

Valladolid, a 1 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO  
Fdo.: Mariano Veganzones Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001939-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si ha trasladado la Consejería de Economía y Hacienda los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del diálogo social, correspondientes al año 2021, a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

En contestación a la Pregunta Escrita PE/1939, Núm. Registro de entrada 5599, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. Pedro González Reglero, D<sup>a</sup> Alicia Palomo Sebastián, D<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, solicitando a la Junta de Castilla y León,

*“¿Ha trasladado la Consejería de Economía y Hacienda los datos relativos al cumplimiento de los últimos acuerdos adoptados en el ámbito del Diálogo Social (correspondientes al año 2021) a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, para que comparezca e informe ante la comisión de dichos acuerdos tal y como se ha venido haciendo, hasta la entrada de VOX en el Gobierno de la Junta de Castilla y León, según lo aprobado en las Cortes de Castilla y León el 7 de Febrero de 2018 por la totalidad de los grupos parlamentarios con representación en el Parlamento Autonómico?”*

En relación con la cuestión que se plantea en la pregunta escrita de referencia, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo sí dispone de dichos datos.

Valladolid, a 1 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO  
Mariano Vezanzones Díez

**ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

| <b>1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS</b>                                     |       |  |
|---|-------|--|
| 110   | PL    | Proyectos de Ley   |
| 120   | PPL   | Proposiciones de Ley   |
| 130   | ILP   | Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos              |
| 140   | PREA  | Reforma del Estatuto de Autonomía                                      |
| 150   | PLE   | Procedimientos legislativos especiales                                 |
| 160   | DLEY  | Decretos Leyes   |
| 170   | DL    | Decretos Legislativos  |
| 180   | REG   | Reglamento de las Cortes   |
| 181   | RES   | Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento |
| 182   | EP    | Estatuto de Personal   |
| 190   | OIL   | Otras Iniciativas legislativas   |
| <b>2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES</b> |       |  |
| 210   | DI    | Declaraciones Institucionales y otras declaraciones                    |
| 220   | C     | Convenios  |
| 230   | ACUER | Acuerdos   |
| 240   | OTC   | Comunicaciones   |
| <b>3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA</b>                          |       |  |
| 310   | SI    | Investidura  |
| 320   | CCF   | Cuestión de confianza  |
| 330   | MC    | Moción de censura  |
| 390   | OC    | Otras cuestiones de responsabilidad                                    |
| <b>4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO</b>                      |       |  |
| 410   | CJCyL | Comunicaciones de la Junta de Castilla y León                          |
| 420   | PROG  | Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León            |
| 430   | INJ   | Informaciones de la Junta de Castilla y León                           |
| 440   | DPG   | Debate sobre política general  |
| 450   | I     | Interpelaciones  |
| 451   | M     | Mociones   |
| 452   | IA    | Informaciones de actualidad  |
| 461   | POC   | Preguntas para respuesta oral en Comisión                              |
| 462   | POP   | Preguntas para respuesta oral en Pleno                                 |
| 463   | PE    | Preguntas para respuesta escrita                                       |
| 470   | PNL   | Proposiciones No de Ley  |
| 490   | PR    | Propuestas de resolución   |
| <b>5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS</b>        |       |  |
| 510   | TC    | Tribunal Constitucional  |
| 520   | CC    | Consejo de Cuentas   |
| 530   | PC    | Procurador del Común   |
| 590   | OIO   | Otras Instituciones y Órganos  |
| <b>6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS</b>           |       |  |
| 610   | ESE   | Designación de Senadores   |
| 620   | ECC   | Consejo de Cuentas   |
| 630   | EPC   | Procurador del Común   |
| 640   | ECS   | Consejo Consultivo   |
| 690   | EOT   | Otras designaciones y propuestas de nombramiento                       |
| <b>7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS</b>                      |       |  |
| 710   | MESA  | Mesa de las Cortes   |
| 720   | PTE   | Presidencia  |
| 730   | JP    | Junta de Portavoces  |
| 740   | GP    | Grupos Parlamentarios  |
| 741   | PNA   | Procuradores no adscritos  |
| 750   | COM   | Comisiones   |
| 760   | PON   | Ponencias  |
| 770   | PLN   | Pleno  |
| 780   | DP    | Diputación Permanente  |
| <b>8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES</b>                                      |       |  |
| 810   | ORGAN | Organización y funcionamiento de los servicios                         |
| 820   | OPER  | Personal   |
| 830   | OCON  | Contratación   |
| 890   | OOAC  | Otros acuerdos de administración de las Cortes                         |